ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº52
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Fecha : miércoles 04 de noviembre del 2020

Lugar : plataforma digital "ZOOM"

Hora: : 15.45 hrs. primer llamado

: 16.00 hrs. segundo llamado

Presidente del Consejo Regional : Arnoldo Jiménez Venegas

Secretario Ejecutivo : Jorge Ruiz Parada

- Consejeros Regionales asistentes:
- Arnoldo Jiménez Venegas.
- Javier Ávila Parada.
- Hernán Álvarez Román.
- Jezer Sepúlveda Domínguez.
- John Andrades Andrades.
- Rodrigo Dinamarca Muñoz

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE
REGION DE ÑUBLE

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

OFICIO PRESIDENCIAL	:	284/2020
ANTE.	:	N/A
MAT.	:	Sesión Ordinaria N° 52/2020
FECHA	:	27 octubre de 2020

De : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

A : SEÑORAS CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

Junto con saludarles cordialmente, me permito enviar citación a Ud., a SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE N°52, de acuerdo con la siguiente Tabla:

Día	Miércoles, 04 de noviembre 2020.
Hora	15:45 hrs.
Lugar	Plataforma Remota Zoom

Tabla Sesión:

1) Aprobación Actas.

Tipo de Acta	N° Acta	Fecha Acta
Ordinaria	50	07/10/2020

2) Informes Comisiones

Comisión Seguridad, Salud y Medio Ambiente (Javier Sepúlveda Dominguez – Actas de cambio de presidentes de comisión):

N° Com.	Fecha Comisión	Ord / Otros	Código BIP	Materia
1	07-07-2020	508	40022881	Adquisición y Reposición de vehículos de apoyo táctico para la XVI zona de Carabineros de Chile.

Comisión Seguridad, Salud y Medio Ambiente (Hernán Álvarez Ramón – Actas de cambio de presidentes de comisión):

N° Com.	Fecha Comisión	Ord / Otros	Código BIP	Materia
5	05-10-2020	N/A	N/A	Presentación Instituto Seguridad Laboral.

Comisión Desarrollo Social, Comunitario y Deportes (Nicolás Álvarez Rondón):

N° Com.	Fecha Comisión	Ord / Otros	Código BIP	Materia
9	05-10-2020	N/A	N/A	Exposición Comité de Temporeros

Comisión Planificación y Desarrollo Territorial (Nadezhda Diamantina Meñaco):

N° Com.	Fecha Comisión	Ord / Otros	Código BIP	Materia
4	26-10-2020	N/A	N/A	Extensión Agua potable y Pozo Línea pequeños Emprendedores Cuadra Diagonal Las Torres

Comisión Medio Energía y Recursos Hídricos/Planificación y Desarrollo Territorial (Nadezhda Diamantina M. y Hernán Álvarez R.):

N° Com.	Fecha Comisión	Ord / Otros	Código BIP	Materia
1	19-10-2020	N/A	N/A	Instalación de Paneles Solares en Ñuble

Comisión Gobierno y Relaciones Institucionales (Javier Ávila Parada):

N° Com.	Fecha Comisión	Ord / Otros	Materia
15	20-10-2020	N/A	Revisión de Reglamento de Comisiones

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

3) Mandatos a consejeros que deben autorizar por este Consejo Regional de Ñuble.

4) Varios.

Es todo lo que informo a Ud(s). para su conocimiento y fines.

Atentamente,

ARNOLDO JIMÉNEZ VERGARA
PRESIDENTE - CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

Ajp4.pr
Distribución:
Sres. Consejeros Region de Ñuble.
Secretaria Ejecutiva.
Archivo secretaria CORE.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría
Ejecutiva
Consejo Regional

CITACIÓN:
Por lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, la citación a la presente sesión ordinaria, junto con la tabla de materias a tratar y los documentos necesarios para el análisis de cada materia, fue enviada por correo electrónico a cada uno de los Consejeros Regionales de este órgano colegiado el día 27 de octubre de 2020.

La sesión ordinaria que esta acta relata se desarrolló en el marco de la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, lo cual ha motivado la declaración del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por parte del Presidente de la República.

En consideración de lo anterior, y en conformidad al artículo 6 y 9 de la ley 10.336 LOCCGR, se cumple con la observancia a los dictámenes N°3.610 y N°6.693, de fecha 17 de marzo y 23 de marzo de 2020 respectivamente, dictados por la Contraloría General de la República. Dicho esto, corresponde a los órganos de la Administración del Estado adoptar las medidas que el ordenamiento jurídico les confiere a fin de proteger la vida y salud de sus servidores, evitando la exposición innecesaria de estos a un eventual contagio; de resguardar la continuidad del servicio público y de procurar el bienestar general de la población.

Es por esto que no habría impedimento en que, ante esta situación de emergencia que afecta al país, los Consejos Regionales adopten la decisión de efectuar sus sesiones a través de modalidad de trabajo remoto o a distancia, considerando la relevancia de que este órgano pluripersonal se reúna regularmente, para poder cumplir con el imperativo de satisfacer las necesidades públicas en forma continua y permanente. Adicionalmente, es importante destacar que tal modalidad de trabajo aplicada a esta sesión ordinaria, fue acordada por la mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, en conformidad al artículo 38 de la ley N°19.175, y que la participación de los Consejeros en la misma, por medios remotos, es considerada como asistencia certificada por medio de la suscripción que el Secretario Ejecutivo hace de la presente acta, en virtud a las atribuciones establecidas en el artículo 43 de la ley N°19.175.

QUÓRUM:

Luego del segundo llamado realizado por el Presidente del Consejo Regional.
Con la presencia de los consejeros: **ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS, JAVIER ÁVILA PARADA, HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN, JEZER SEPÚLVEDA DOMÍNGUEZ, JOHN ANDRADES ANDRADES** y **RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ**, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional, **JORGE RUIZ PARADA**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Ñuble, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN:

Por medio de la plataforma digital "ZOOM", siendo las 16:00 hrs. del 04 de noviembre de 2020, el Presidente de este Consejo Regional, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación por el ministro de fe de la existencia del quórum que manda la ley, **da inicio a la Sesión Ordinaria N°52** del Consejo

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Regional de Ñuble, que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

El Presidente del Consejo Regional, le solicita al Secretario Ejecutivo que de lectura a la Tabla de la **Sesión Ordinaria N°52 de fecha 04/11/2020.**

El Secretario Ejecutivo da lectura al **Oficio N°208 de fecha 27/10/2020**, el cual contiene los puntos que se tratarán en la presente **Sesión Ordinaria N°52 de fecha 04/11/2020.**

1. Aprobación Actas de Sesión Ordinaria.

1.1 Aprobación del acta correspondiente a sesión ordinaria N°50 del 07/10/2020.

El Presidente del Consejo Regional le ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que tengan alguna objeción respecto del acta de **sesión ordinaria N°50 de fecha 07/10/2020**, la cual fue previamente enviada a los consejeros para su estudio y análisis.

El Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, realiza la observación que en la página 11 del acta en el segundo párrafo, falta un conector en una frase. El Secretario Ejecutivo indica que será subsanada la información.

Realizada la observación, el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, somete a votación el Acta N°50 de fecha 07/10/2020.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; **Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor del acta correspondiente a sesión ordinaria N°50 de fecha 07/10/2020.**

ACUERDO N°1: **Se aprueba acta correspondiente a sesión ordinaria N°50 de fecha 07/10/2020.**

1.2 Aprobación del acta correspondiente a sesión ordinaria N°51 del 21/10/2020.

El Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, indica que el acta no fue remitida porque es extremadamente extensa y el archivo no era posible cargarlo al correo electrónico, por lo que se encuentra disponible en el disco duro del Consejo y desconoce si se ha podido disponibilizar en el sentido de grabarla en algún dispositivo y poder revisarla en la casa, por lo que sugiere dejar pendiente la aprobación de esta acta.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Interviene el Secretario Ejecutivo quien indica que el acta se encuentra disponible en el disco duro para que sea descargada por los Consejeros Regionales, independiente de poder ser grabada en un pendrive se encuentra disponible en un archivo virtual para leerla en línea o descargarla.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien indica que sería conveniente dejar el acta pendiente para poder ser descargada y revisada. Consultados a los demás Consejeros Regionales, indican que la aprobación del acta se deje para la próxima sesión ordinaria.

2. Informe de Comisiones.

El Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, indica que se pasará a conocer los informes de comisión.

Antes de la lectura del informe, interviene el consejero Dinamarca quien indica que tiene un problema de conexión por lo que para tener una mejor calidad de audio debe apagar la cámara, debido a que, en su lugar de residencia en el campo, no tiene buena conexión.

Interviene el consejero Álvarez quien indica tomar en consideración lo indicado por el consejero Dinamarca lo cual debe quedar reflejado en el acta porque eso lo protege.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien solicita que quede refrendado en el acta lo indicado por el consejero Dinamarca en el sentido que, al tener una situación difícil de conexión, debe tener su cámara apagada.

Interviene nuevamente el consejero Dinamarca quien indica que solicitó poder tener reuniones presenciales en las oficinas del Consejo, sobre todos a los que residen en el campo.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien indica que se dieron las explicaciones en el sentido de los cuidados que se deben tener por el tema sanitario y los tiempos en que se puede estar reunidos. Agrega que todos están deseosos de poder tener reuniones presenciales, pero por protocolos y tiempos de reunión, hasta el momento no están las condiciones sanitarias adecuadas.

2.1 Informe Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, N°6 de fecha 03/11/2020 a cargo de su presidente consejero Jezer Sepúlveda Domínguez.

El Secretario Ejecutivo a petición del presidente de la Comisión, da lectura al informe respectivo.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

"El presidente inició la comisión N°06 a las 16:45 hrs con la presencia de los siguientes consejeros, Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez, Hernán Álvarez Román, John Andrades Andrades, Rodrigo Dinamarca Muñoz.

Materia: "Normalización de Aula y Reposición Sistemas AALL Escuela F-1225 Puerta de la Cordillera, Pinto".

*El presidente de la Comisión informó sobre Oficio **879 de fecha 15/10/2020,** enviado por el Intendente de la Región de Ñuble, al presidente del Consejo Regional de Ñuble, en el que propone y solicita análisis de la iniciativa presentada por la I. Municipalidad de Pinto para ser financiada con fondos FNDR, **"Normalización de Aulas y Reposición Sistema AALL Escuela F 1225 Puerta de Cordillera, Pinto"**, Código BIP 40022181-0, Rate RS, Etapa Ejecución, Tipología FRIL, año 1 Monto M$ 99.000 (Noventa y nueve millones de pesos.).*

El presidente de la comisión, consejero Sepúlveda, le ofreció la palabra al jefe de Secplan de la Ilustre Municipalidad de Pinto, Juan José González, para que exponga su iniciativa de la escuela de la Municipalidad de Pinto.

El jefe de Secplan, junto con saludar a los presentes comenzó su exposición indicando que le corresponde presentar el proyecto "Construcción de Aulas y Reposición Sistema AALL, Escuela F 1225, Puerta de la Cordillera- Comuna de Pinto", con un monto total de M$ 99.000 (noventa y nueve millones de pesos) a través del Fondo Regional FRIL 2020. Indicó el profesional que la comuna de Pinto tiene 11 establecimientos educacionales y la escuela Puerta de la Cordillera es uno de los administrados por la Municipalidad de Pinto. Señaló el jefe de Secplan que es una escuela con enseñanza básica completa y tiene una matrícula de 411 alumnos. Explicó que el proyecto consiste en la construcción de dos salas debido a que las actuales dependencias se encuentran en muy mal estado y además el arreglo de las aguas que caen al desagüé de esta escuela lo que conlleva a la inundación total del patio techado de la escuela en el invierno y parte de la biblioteca lo que hace imposible que los alumnos puedan salir al recreo a jugar a este patio techado ya que el sistema de desagüe es muy antiguo. Agregó el jefe de Secplan José Manuel González, que este proyecto es para mejorar la calidad de vida de los alumnos dentro de su establecimiento educacional.

El consejero Álvarez indicó que personalmente ha estado en varias oportunidades inaugurando el año escolar en aquel recinto educativo y agrega que no podría estar en contra de una situación de esa naturaleza, pero indicó que le surge una tremenda duda que tiene que ver con el reglamento Fril año 2020 y solicito el Secretario Ejecutivo lo pueda leer (Adjunta ANEXO N°2)

Indicó el consejero Álvarez que esto es lo que quería escuchar, señalando que es un grave error del ejecutivo y que necesita una clarificación porque de acuerdo a lo que el maneja, los recursos se obtienen a través de un cofinanciamiento tanto del FNDR como del municipio y en este proyecto la cantidad señalada máxima solo es a través del FNDR por lo que comentó que se estaría cometiendo un grave error si se aprobara ahora y en su caso personal no podría hacerlo.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

El consejero Ávila solicitó poder proyectar nuevamente el instructivo Fril e indicó que entiende la observación del consejero Álvarez porque el monto total supera el monto que se puede financiar.

El jefe de Secplan de la Municipalidad de Pinto, indicó que es el fondo que está especificado en la ***letra B****, considerando el primer párrafo donde dice,"* ***Edificación Pública de carácter fiscal o emergencia, corresponden a recinto de propiedad fiscal o de uso cotidiano en las localidades urbanas o rurales el costo total a financiar FNDR debe ser igual o superior a M$ 20.000.000 (veinte millones de pesos) y no superar los M$99.000.000 (Noventa y nueve millones de pesos), considera proyectos de construcción, reposición, mejoramiento, habilitación, ampliación entre otras de centro de salud primarias, escuelas gimnasios, cuarteles de bomberos, retenes de carabineros".*** *Indicó el profesional que el párrafo no dice con* ***cofinanciamiento****, este es el punto donde ellos están enfocados en este proyecto.*

El consejero Álvarez indicó que personalmente no se podría oponer frente a las necesidades de una escuela, pero señaló que se necesita un certificado del ejecutivo en el cual indique que está dentro de la norma contemplada porque recordó que ya hubo un problema con otra situación y el ejecutivo aun no responde.

El consejero Jiménez indicó que viendo el instructivo tenía la misma impresión del consejero Álvarez, pero señala que son situaciones distintas, el punto ***B*** *es una tipología de edificación pública y la interpretación que hace el consejero Jiménez es que si se ajusta en el punto* ***B*** *del reglamento, por lo que la iniciativa cumple con lo establecido en dicho instructivo.*

El consejero Ávila intervino indicando que él tiene el mismo análisis que hace el Presidente del Consejo, señalando que son temas distintos.

El profesional de la Municipalidad de Pinto indicó que es la única parte por donde se puede postular según el reglamento que se tiene a la vista para mejorar las escuelas, solamente en el punto ***B*** *donde habla de las escuelas pone un monto mínimo y un monto máximo. Agregó que los otros hablan de otras edificaciones públicas y la letra* ***B*** *habla de carácter público emergente, entre ellos nombra a los centros de salud primarias, a las escuelas a los gimnasios a los cuarteles de bomberos y de carabineros. En el punto* ***B*** *del reglamento la Municipalidad de Pinto puede postular y* ***recalca que no tiene cofinanciamiento este punto****.*

El consejero Andrades indicó al presidente de la comisión consejero Sepúlveda, que le solicite a algún funcionario del ejecutivo que les pudiera esclarecer el tema de este proyecto para no incurrir en algún error.

El presidente de la comisión, consejero Sepúlveda de acuerdo a lo solicitado por el consejero Andrades le solicitó al jefe de la Dipres Carlos Chandia o al jefe de Diplade Carlos Zúñiga que puedan esclarecer este tema.

El consejero Álvarez indicó que él no es obstáculo para aprobar la iniciativa, pero solicita que en su calidad de consejero se le solicite al ejecutivo que envíe un documento de respaldo y que en el caso que los demás consejeros le den otra interpretación al tema, es muy legítimo.

El jefe de división, Carlos Chandia, saludó a los presentes e indicó que de acuerdo a las intervenciones del consejero Jiménez y del consejero Ávila, efectivamente en el punto ***B*** *se especifica claramente los intervalos de recursos los cuales puede postular una escuela que son entre M$20.000.000 (veinte millones de pesos) y los M$ 99.000.000 (noventa y nueve*

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

millones de pesos), por lo tanto este proyecto calza en la letra B y está claramente postulado al monto máximo correspondiente para esta iniciativa y es lo que está publicado.

El consejero Álvarez indicó que, de acuerdo a lo expresado, no necesita certificado, porque queda constancia en el acta la opinión que ha vertido el encargado de finanzas en nombre del Intendente, porque el habla en nombre del Intendente en cumplimiento de los reglamentos.

El presidente de la comisión sometió a votación el proyecto sobre Oficio 879 de fecha 15/10/2020, enviado por el Intendente de la Región de Ñuble, al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, en el que propone y solicita análisis de la iniciativa presentada por la I. Municipalidad de Pinto, para ser financiada con fondos FNDR, "Normalización de Aulas y Reposición Sistema AALL Escuela F 1225 Puerta de Cordillera, Pinto", Código BIP 40022181-0, Rate RS, Etapa Ejecución, Tipología FRIL, año 1 Monto M$ 99.000 (Noventa y nueve millones de pesos.).

La votación de la comisión es Unánime de los consejeros regionales presentes, Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez, Hernán Álvarez Román, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz a favor de la propuesta presentada.

El jefe de Secplan agradeció a los Consejeros Regionales su apoyo y consultó sobre la fecha de la sesión en que se aprobará la iniciativa con la finalidad de solicitar al alcalde que pueda estar presente y agradecer esta aprobación que beneficiará a los alumnos de la escuela Puerta de la Cordillera de Pinto y que su calidad de permanencia en el recinto educativo sea en mejores condiciones.

El presidente de la Comisión, consejero Sepúlveda, indicó que la iniciativa pasara a sesión para el día siguiente, miércoles 04 de noviembre del 2020.

El Secretario Ejecutivo informó al jefe de Secpla Juan José González que la sesión está programada para el día miércoles 04/11/2020 a las 16;00 hrs. con la finalidad que el alcalde de Pinto pueda asistir.

Se cierra la sesión sin otro tema a las 16:49. (Se adjunta presentación)"

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

PROYECTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL 2020
COMUNA DE PINTO

CONSTRUCCION DE AULAS Y REPOSICION SISTEMA AALL
ESCUELA F-1225, PUERTA DE LA CORDILLERA – COMUNA DE PINTO

CODIGO BIP 40022181-0
MONTO M$ 99.000.-

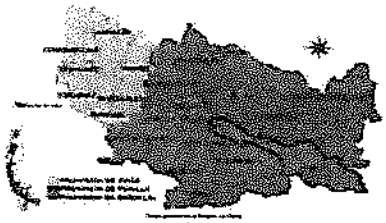

Comuna de Pinto
- Superficie de 1.164 km2 (8,87% superficie de la Región)
- Población de 10.817 habitantes (censo 2017)
  8.172 habitantes en Áreas rurales (INE)
  2.645 habitantes en Áreas urbanas (INE)

LA COMUNA CUENTA CON 11 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE PRESTAN SERVICIO DESDE EDUCACION PARVULARIA A MEDIA.

Tabla N°8: Establecimientos Educacionales municipales

ESCUELA PUERTA DE LA CORDILLERA

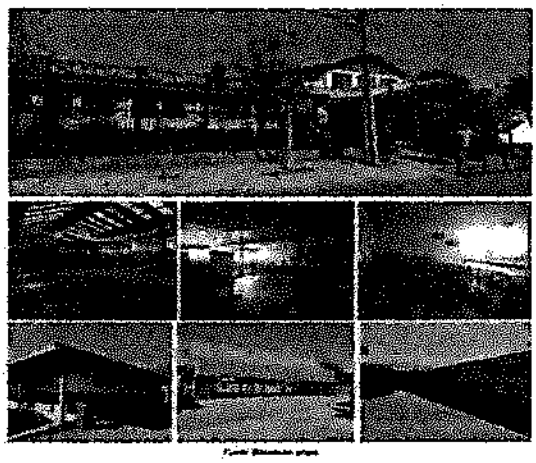

LA ESCUELA PUERTA DE LA CORDILLERA ES UNO DE LOS DOS ESTABLECIMIENTOS QUE POSEEN ENSEÑANZA BASICA COMPLETA DE 1° A 8°, INCLUYENDO LA PREBASICA COMPLETA.

ESTA ESCUELA POSEE UNA MATRICULA TOTAL DE 411 ALUMNOS. (ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL CON MAYOR MATRICULA A NIVEL BASICO)

INTERVENCION

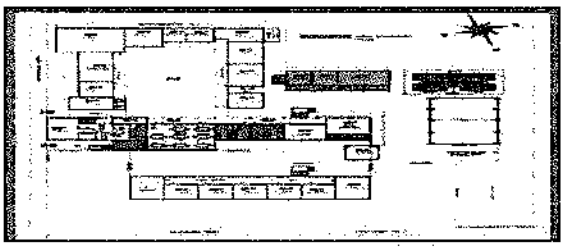

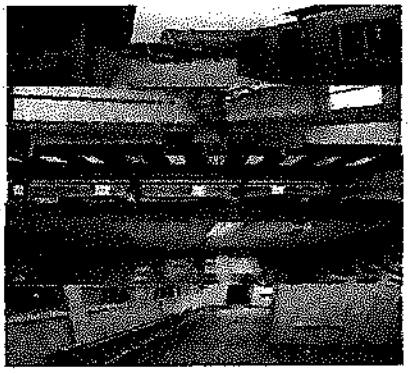

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

5 SOBRE LA POSTULACIÓN

5.1 OBJETIVOS, MONTOS Y CATEGORÍAS DE INICIATIVAS

Se podrá postular proyectos de infraestructura menor comunal que cumplan con la tipología de proyectos indicada a continuación, considerando las restricciones de montos mínimos y máximos según categoría:

A. **Servicios Básicos y Vialidad Urbana o Rural:** esta línea tiene el propósito de mejorar el acceso de la comunidad a los servicios básicos y la situación respecto a la red vial inmediata a su entorno habitacional. **El costo total a financiar con fondos del FNDR debe ser igual o superior a M$20.000 y no superar los M$99.000.-**

- Considera proyectos de **construcción, reposición, mejoramiento, habilitación, normalización, ampliación,** entre otras, de: agua potable rural (APR), soluciones comunitarias de agua potable, alcantarillado sanitario comunitario, alcantarillado pluvial, iluminación pública, pavimentación de calles, ciclovías, aceras y veredas, obras de cauces de aguas, proyectos de señalización vial en zona urbana y/o rural, construcción de muros de contención (siempre que estos correspondan a construcción de obras civiles y/o mejoramiento del estándar de servicio y no a mantención periódica de la infraestructura).

B. **Edificación Pública de carácter fiscal o emergencia:** Corresponden a recintos de propiedad fiscal o municipal de uso cotidiano de la población en localidades urbanas o rurales. **El costo total a financiar con fondos del FNDR debe ser igual o superior a M$20.000 y no superar los M$99.000.-**

- Consideran proyectos de **construcción, reposición, mejoramiento, normalización, habilitación, ampliación,** entre otras, de: centros de atención de salud primaria, escuelas, gimnasios, cuartel de bomberos, retenes de carabineros.

C. **Edificación Pública comunitaria y otras que presten servicio a la comunidad: el costo total de estas iniciativas debe ser igual o superior a M$20.000 y no superar los M$99.000; no obstante, los aportes a financiar por parte del Gobierno Regional serán conforme a las siguientes categorías.**

C.1 Corresponde a proyectos de **construcción, reposición, mejoramiento, habilitación, normalización, ampliación,** entre otras, de: multicanchas, estadios, piscinas públicas y cualquier otro recinto que preste un servicio a la comunidad. **El monto máximo a financiar con fondos del FNDR será de hasta M$60.000, permitiendo el cofinanciamiento con fondos municipales para proyectos por sobre este valor.**

C.2 **Para el caso de proyectos de construcción, reposición, mejoramiento, habilitación, normalización o ampliación, asociadas a SEDES COMUNIATARIAS, el monto máximo a financiar con fondos del FNDR será de hasta M$30.000, permitiendo el cofinanciamiento con fondos municipales para proyectos por sobre este valor.**

D. **Espacios Públicos:** esta tipología tiene como objetivo habilitar espacios comunitarios que permitan el desarrollo de actividades de encuentro y vida social a nivel local. **El costo total de estas iniciativas debe ser igual o superior a M$20.000 y no superar los M$99.000; no obstante, los aportes a financiar por parte del Gobierno Regional serán conforme a lo siguiente.**

- Corresponden a proyectos de **construcción, reposición, mejoramiento, habilitación, normalización, ampliación,** entre otras, de: paseos peatonales, plazas, plazoletas, parques, juegos de agua, plazas activas, sistema de riego de áreas verdes, refugios peatonales y cualquier otra infraestructura que se emplace en un Bien Nacional de Uso Público, es decir, que no corresponda a predios enrolados por el Servicio de Impuestos Internos. **El monto máximo a financiar con fondos del FNDR será de hasta M$30.000, permitiendo el cofinanciamiento con fondos municipales para proyectos por sobre este valor.**

El Secretario Ejecutivo indica que es todo el informe de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien indica que el proyecto viene aprobado por unanimidad, por lo que corresponde someterlo a votación.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Interviene el consejero Álvarez quien desea señalar que, una vez finalizado el informe, es el presidente del Consejo Regional quien debe someterlo a votación y ya no debería haber más discusión respecto al tema. Agrega además que desea reiterar lo que dijo en el trabajo de la comisión y es que votó favorablemente este proyecto tal como viene en el informe de la comisión porque el encargado financiero del Gobierno Regional habló en representación de Intendente quien indicó que se cumple rigurosamente con el reglamento de los FRIL y que su voto favorable se encuentra condicionado a que el Ejecutivo entregue un certificado de disponibilidad presupuestaria porque su preocupación es aprobar la iniciativa y que los recursos no se encuentren disponibles, por lo que solicita dejarlo claramente establecido en el acta.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien indica que el proyecto viene aprobado por la comisión, pero desea hacer una pequeña observación al informe en el sentido que como consejero expresó que la interpretación del artículo deja claramente establecido que el proyecto que ajustaba al reglamento.

Interviene el consejero Sepúlveda, quien destaca que el alcalde de Pinto se encuentre presente acompañando a los funcionarios, jefe de Daem, director de Secpla y a la presidenta de la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados, lo que demuestra una preocupación hacia el colegio. Indica que se siente halagado por poder apoyar porque se mejorarán notablemente las condiciones para los niños.

Escuchas las opiniones de los consejeros regionales, el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, somete a votación el **Oficio N°879 de fecha 15/10/2020.**

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

ACUERDO N°2: Se aprueban recursos para el proyecto "Normalización de Aulas y reposición Sistema AALL Escuela F-1225 Puerta de la Cordillera, Pinto", código BIP 40022181-0, Rate RS, Etapa de Ejecución, Tipología Fril, por un monto de M$99.000 (noventa y nueve millones de pesos) con Fondos FNDR.

Luego de la votación, el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, le ofrece la palabra al alcalde de Pinto, Manuel Guzmán Aedo, quien saluda cordialmente a los Consejeros Regionales y les indica que se encuentra agradecido por la aprobación de este proyecto que tiene una data de muchos años y que era tan necesario para los alumnos de la escuela, por lo que espera que el proyecto llegue a buen término y que no caiga en el trayecto por algún problema técnico. Les agrade en nombre de la comuna, a título personal, en nombre del colegio y de los niños que serán beneficiados y les asegura que los recursos serán optimizados de la mejor manera.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

Interviene el consejero Dinamarca quien indica que primero solicita una moción de orden en el sentido que cuando un proyecto se aprueba por unanimidad, se debe votar y una vez votado los Consejeros Regionales puedan expresar sus opiniones. En segundo lugar, saluda al alcalde de Pinto quien personalmente piensa que es un excelente alcalde que se encuentra priorizando lo que la gente necesita y que es el tema en Educación y lo que demuestra de igual manera que el Consejo Regional es transversal e inclusivo.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien le ofrece la palabra a la presidenta del Centro de Padres, Rosa Herminia Oñate, quien saluda muy cordialmente a los Consejeros Regionales y a las autoridades de la comuna de Pinto y agradece el apoyo ante esta iniciativa cuyo único objetivo es entregar a los alumnos de la escuela mejores condiciones para desarrollar sus actividades con una mejor calidad.

Interviene el profesional de Secpla Juan José González quien agradece la presencia del director del DAEM de Pinto, de la presidenta del Centro General de Padres e indica que estos proyectos nacen de la comunidad de Pinto de acuerdo a sus necesidades y agradece al Intendente y al Consejo Regional por canalizar estas iniciativas para la comunidad. Agradece de manera especial al alcalde de la comuna de Pinto por priorizar iniciativas para toda la comunidad y por ser cercano a la gente.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien agradece a las autoridades de la comuna de Pinto por su presencia y los felicita por la aprobación del proyecto. Seguidamente le solicita al Secretario Ejecutivo seguir con el siguiente punto de la tabla.

2.2 Informe Comisión Seguridad, Salud y Medio Ambiente N°1 de fecha 07/07/2020 a cargo de su presidente consejero Jezer Sepúlveda Domínguez.

El Secretario Ejecutivo a petición del presidente de la Comisión, da lectura al informe respectivo.

2.2.1 Materia: "Adquisición y reposición de vehículos de apoyo táctico para la XVI zona de Carabineros de Chile".

"Consejeros Regionales presentes durante conocimiento y análisis de la materia: Javier Ávila, Jezer Sepúlveda, Arnoldo Jiménez, y Rodrigo Dinamarca.

En la Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente N°1, de fecha 7 de julio de 2020, su presidente informó sobre ***Ordinario N°509 de fecha 23/06/2020****, enviado por el Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, en el cual propone y solicita la aprobación de priorización de recursos FNDR para iniciativa de inversión,* ***"Adquisición y Reposición De Vehículos De Apoyo Táctico Para la XVI Zona De Carabineros Ñuble"****, código BIP 40022938-0, tipología Circular 33, RATE RS, etapa de ejecución, por un monto total de*

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

M$1.305.861.- (mil trescientos cinco millones ochocientos sesenta y un mil pesos) financiables por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Durante este análisis se le ofreció la palabra al General de Carabineros, Mario Sepúlveda, quien explicó que en la actualidad la XVI Zona de Carabineros Ñuble no cuenta con determinados vehículos de apoyo táctico para las unidades especializadas de Carabineros, denominadas 7ma. Comisaría Control Orden Público Ñuble y Sección GOPE Ñuble, con los cuales Carabineros lograría desarrollar las operaciones policiales especiales para garantizar el orden público y la seguridad pública interior, sin depender de Concepción, conforme lo dispone el Mandato Constitucional. La adquisición de estos bienes mejoraría las condiciones del parque vehicular mediante la adquisición y reposición de determinados vehículos de apoyo táctico, para el desarrollo de las labores de orden y seguridad preventivas y de control de orden público, entre cuyos efectos esperados se puede señalar mejorar los niveles de seguridad tanto para las personas que demandan los servicios policiales de Carabineros de Chile (usuarios y/o beneficiarios de los móviles y la comunidad) como para el personal policial que se desempeña en labores operativas, y especializadas y que utiliza dichos medios motorizados, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad del servicio policial y especializado entregado a la comunidad.

La solicitud mediante Ordinario N°509 de fecha 23/06/2020, consiste en la adquisición de 5 vehículos de apoyo táctico y la reposición de 1 vehículo de apoyo táctico, mediante la modalidad de compra, incrementando la capacidad de respuesta operativa de la Comisaría Control de Orden Público y el GOPE Ñuble, estamentos que desarrollan labores de orden y seguridad preventivas y de control de orden público en la totalidad de la Región de Ñuble.

En resumen, el proyecto contempla los siguientes tipos de vehículos y equipos, de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas por el Departamento de Transportes L.3. de Carabineros y por el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones L.7. de Carabineros, consistentes en: 1 Carro Lanza Agua, que está región es la única que no tiene, 1 Jeep Blindado, 2 Furgones Acorazados, 2 Camionetas 4X4 GOPE y 5 Equipos Radiales Móviles. Al respecto el representante aclara que el proyecto en su totalidad implica una inversión estimada en $ 1.305.860.111 (IVA incluido), sin considerar los costos de operación y mantención, los cuales serán asumidos por Carabineros de Chile.

A continuación, el presidente de comisión de la comisión ofreció la palabra a los Consejeros Regionales que tengan alguna opinión al respecto.

El consejero regional Javier Ávila solicitó la palabra para saludar al General presente, y comentar que es un proyecto con ámbito de análisis que parte en la misión y responsabilidad de la institución y de los elementos con que evidentemente es óptimo contar, pero también se debería ampliar el análisis al concepto del equipamiento mínimo que deberíamos tener como región. Al inicio de esta región se comenzó con estándares bastante precarios en el funcionamiento de varios servicios en lo material y humano, y en el caso de Carabineros, desde esa perspectiva, evidentemente este equipamiento solicitado es totalmente necesario. Desde luego que puede surgir en los análisis de antecedentes que pudieran significar alguna mirada

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

en contra, por ejemplo, el momento en que vivimos, la cantidad de recursos que hay disponible o la señal política que significa la inversión en estos aspectos. Desde su punto de vista, agrega, que una institución que tiene la obligación constitucional de mantener el orden público debe contar con la implementación necesaria para generar condiciones de trabajo optimas, porque sería inhumano el pretender que hombres enfrenten en una condición desfavorable la misión que les asigna la constitución.

El consejero regional Rodrigo Dinamarca saludó al General presente, dando las gracias por sus funciones de ayuda a nuestra comunidad y asumir con hidalguía ante el estadillo social en que se les agredió y se les causó daño, tanto física como moralmente, y ahora en tiempos de pandemia también asumir este gran rol. Se sumó a las palabras del consejero regional Javier Ávila, para comentar que es necesaria la dotación básica de carabineros para salvaguardar el orden público y la integridad de los funcionarios que dan su vida, más que elementos de represión. Se podría pensar, por populismo, que estos son vehículos que podrían ser considerados como de represión, pero, al contrario, son para salvaguardar el orden público y la integridad de estos funcionarios que dan su vida en el ejercicio de sus funciones. Adicionalmente, le consulta al general que recursos de nivel central se han invertido en carabineros, independiente de su total apoyo a la iniciativa presentada.

El consejero Arnoldo Jiménez saludó al General y comentó que este consejo siempre ha demostrado su voluntad por apoyar a la institución, aprobando infraestructura y otros proyectos de apoyo a Carabineros, pero planteó al consejo si este es el momento para verlo, propuso la posibilidad de dejar madurar este proyecto por las circunstancias especiales en las que nos encontramos. Tal vez esta sea una inversión que le corresponde a una jerarquía de nivel central de carabineros, y no de la sociedad civil, sumado a la respuesta o información proporcionada por el gobierno, respecto de que el presupuesto para la Circular 33 fue barrido a cero por la Dipres, por lo que tuvimos que dejar comunas con sus proyectos esperando, incluso proyectos ya licitados. Postuló que no hay coherencia entre en las directrices presupuestarias de Dipres y lo solicitado. El consejero Jiménez continuó su intervención comentando que hoy en día es un momento especial, donde las necesidades más esenciales afloran en nuestra población, entonces pregunta, ¿para estos momentos pondremos medios disuasivos o vamos a invertir socialmente en la gente?, entonces esto puede tener una lectura complicada que hace necesario dejar madurar este proyecto.

El consejero Javier Ávila señaló que efectivamente estamos en un momento complejo que se prolongará un año más quizás, de manera tal que, si se espera un momento adecuado no se tendrá tiempo para ver este proyecto, ni otros. Comentó que es necesario precisar que carabineros no actúa para reprimir la expresión de la comunidad, sino que actúa cuando la expresión de la comunidad sobrepasa la ley, y desde esa perspectiva es necesario que carabineros de Ñuble tenga las herramientas para poder cubrir a la población en aquellas circunstancias en que grupos exceden la ley, además de proteger a estos funcionarios.

El consejero Jezer Sepúlveda, además de expresar su apoyo al General, comentó que lo primero es orden y seguridad, el país necesita tranquilidad y seguridad a paso agigantados

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

por eso nosotros como región de nuble debemos equipar a carabineros de chile. No se trata para destruir o atacar, sino que debemos estar preparado para eventos sociales, e incluso naturales. Debemos pensar en forma positiva y en el país porque estas herramientas para carabineros aseguran la tranquilidad de nuestra comunidad. Agrego que cuando recorre la región, lo que pide la gente es tranquilidad, por eso se siente feliz de apoyar estas iniciativas tan esenciales.

El consejero Arnoldo Jiménez, respecto a lo ya señalado, quiso especificar que es muy cuidadoso y profundamente respetuoso con la institución, pero a lo menos en esta oportunidad dejará la puerta abierta para madurar más el tema con un voto de abstención. Señaló que en lo absoluto es partidario de la violencia y agresiones a Carabineros.

Escuchada la presentación de la solicitud de inversión y la opinión de los consejeros regionales presentes, se sometió a votación en comisión.

Luego de la votación por mayoría absoluta de los consejeros regionales presentes en la Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente N°1 de fecha 7 de julio de 2020; Javier Ávila, Jezer Sepúlveda y Rodrigo Dinamarca a favor del proyecto presentado, se acordó proponer al Consejo Regional de Ñuble la aprobación del proyecto antes descrito. El consejero regional Arnoldo Jiménez se abstuvo en la votación. Los consejeros Hernán Álvarez y John Andrades no votaron por no encontrarse presentes en la comisión.

El General Sepúlveda agradeció el apoyo de este consejo regional, indicando que cada uno tiene sus opiniones y las respeta totalmente. Manifestó que está muy preocupado de mejorar y traer servicios especializados a la región, ha sido difícil poder traer el GOPE y otros servicios. Señaló que día a día se preocupa de la seguridad de esta ciudad, priorizando de mejorar el servicio, todo esto por convicción, amor al prójimo y al servicio público.

El consejero regional Rodrigo Dinamarca señaló que será muy importante la información que le solicitó al General, respecto a que cantidad de recursos se han involucrado en todo lo que contempla infraestructura y personal."

El Secretario Ejecutivo indica que es todo el informe de la comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien le ofrece la palabra a los Consejeros Regionales para que puedan expresar sus opiniones debido a que el proyecto viene aprobado por mayoría absoluta.

Interviene el consejero Álvarez quien indica que por circunstancias muy especiales no se encontraba en el seno de la discusión para poder haber planteado su punto de vista, por lo que desea señalar que le parecen muy legítimas las necesidades que plantea Carabineros de Chile pero las circunstancias actuales ameritan que este tema no sea tratado en el seno de la sesión.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

del día de hoy, más cuando se acordó en el seno de la comisión que previamente se necesita un informe del Ejecutivo sobre la situación financiera del Gobierno Regional y que a la fecha no ha llegado. De acuerdo a lo indicado, solicita ser consecuentes y mientras no llegue el informe del Ejecutivo, no sea sometida a consideración del Consejo Regional.

Interviene el consejero Ávila quien indica que en el seno de la comisión de análisis del proyecto de Carabineros de Chile, se tomó el acuerdo de postergar la decisión sobre este proyecto hasta que el Consejo no recibiera un informe de la división correspondiente sobre el estado financiero del Gobierno Regional con la finalidad de determinar el compromiso que estos proyectos significan en el proyecto actual y en el siguiente, por lo que indica que bajo su mirada tiene mucha lógica lo planteado por el consejero Álvarez e informa que se ha fijado una comisión de Presupuesto para el próximo lunes 09 de noviembre para analizar el Presupuesto, de manera tal que se encuentran próximos a tener los antecedentes suficientes para poder resolver con propiedad respecto de este proyecto y del segundo proyecto analizado recientemente sobre la adquisición de las motos, ambos en directo apoyo y beneficio de Carabineros de Chile.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien indica que de igual manera le parece razonable lo expresado por sus colegas, dado que desde el año 2019 hay comunas que tienen aprobados proyectos de la línea del subtítulo 29 de la circular 33 y que hasta la fecha no tienen materializados sus proyectos como por ejemplo Cobquecura, El Carmen, Coelemu, San Nicolás, Ninhue, etc. Indica que le preocupa que el Consejo apruebe las iniciativas y las autoridades comunales se van contentos a sus casas porque van a tener el apoyo para dar respuesta a sus comunidades y que luego no se materialicen, por lo que considera que es importante tener la información presupuestaria para ver en qué situación quedarán estas comunas y tomar la decisión ante iniciativas de esta envergadura de inversión.

Interviene el consejero Álvarez quien indica que su planteamiento lo sugirió como moción para votarlo porque tiene que haber consecuencia con lo acordado en la comisión pasada y esperar el informe del Ejecutivo.

Escuchas las opiniones de los consejeros regionales sobre los argumentos y la moción presentada por el consejero Álvarez, el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, somete a votación el postergar la aprobación de este proyecto a la espera del informe presupuestario.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la moción presentada.

ACUERDO N°3: Se aprueba moción presentada por el consejero Álvarez en el sentido de postergar la aprobación del proyecto a la espera de recibir información presupuestaria por parte del Ejecutivo.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Ante petición de palabra del jefe de división y presupuesto, Carlos Chandía, el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, le otorga la palabra.

Interviene el jefe de división, Carlos Ávila, quien indica que desea aclarar un punto de acuerdo a lo mencionado por el consejero Álvarez en el sentido que se debía un Informe Presupuestario. De acuerdo a lo anterior, informa que se respondió el Oficio N°173 del Consejo Regional de Ñuble a través del Oficio N°212 del Gobierno Regional en el cual se envió el informe tal como se solicitó con el estado de cada iniciativa, es decir, se cumplió con lo solicitado con las modificaciones presupuestarias y el informe se encuentra en poder del Consejo Regional. Agrega además el jefe de división, que efectivamente tal como se pidió en la comisión anterior, se está trabajando en un nuevo informe para presentarlo el día lunes, pero el informe que menciona el consejero Álvarez ya fue remitido y entregado.

Señala además el jefe de división y presupuesto, que respecto a las iniciativas del subtítulo 29 y las comunas que mencionó el presidente del Consejo Regional, las comuna de El Carmen, Cobquecura, Quirihue y otras, tiene a bien el recordar que este año ha sido muy complicado en el tema presupuestario no solo para la Región de Ñuble sino para el país, en donde los recursos se canalizaron en ayuda a la Pandemia y muchos recursos que estaban destinados para el activo financiero y de los cuales algunos estaban en proceso de licitación, fueron reasignados a cubrir la emergencia que se tiene el día de hoy, sin embargo indica que de acuerdo a la gestión realizada por el Intendente, hubieron algunas iniciativas que se salvaron y pudieron solicitar que se dejaran abiertos los recursos necesarios para estas iniciativas como son la de El Carmen con la adquisición de dos camiones Tolva y una Retroexcavadora y que lamentablemente por la economía que se está viviendo hoy en día en donde el dólar ha subido mucho, se encuentran en la cuarta licitación y no se han podido adjudicar y en el caso de Cobquecura se encuentran en la tercera licitación y no se ha podido adjudicar. Finalmente señala que no es que no hayan querido cumplir, porque con lo que se han comprometido lo están haciendo, pero ha sido un año difícil y en caso de lo indicado por el consejero Álvarez de un certificado de disponibilidad presupuestaria para el tema de otras iniciativas, si hoy día se aprueban iniciativas estás tienen que ir a elaboración de convenios, el convenio va a toma de razón lo que son 15 hábiles, luego de eso se elaboran bases de licitación por los municipios y de recursos que se aprueben este año y van a tener recién el gasto en enero, entonces indica que los certificados de disponibilidad presupuestaria que les puedan solicitar tienen que ser con fecha 2021 y esos no se pueden entregar hasta que salga la ley de presupuesto aprobada. Agrega que todo lo indicado es para que los Consejeros Regionales lo tengan como antecedente.

Interviene el consejero Álvarez, quien solicita que la intervención del jefe de división, Carlos Chandía, quede tal cual lo expresó, porque está señalando que no puede entregar disposición presupuestaria porque todo lo que el Consejo este aprobando, no se encuentra en el presupuesto de este año.

Interviene el consejero Ávila quien indica que no tiene sentido que en una sesión se aboquen a entregar información parcial porque para eso está el trabajo de comisiones y por eso es que

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

se ha citado la comisión para el próximo día lunes en donde espera se entreguen los antecedentes que se complementen a lo indicado por el jefe de división. Agrega además que, como presidente de la comisión, no ha recibido antecedentes del estado presupuestario del Gobierno Regional con los diferentes movimientos y las disponibilidades que a la fecha que el Gobierno Regional tiene y la ejecución que se ha desarrollado durante el año 2020. Finalmente señala que con la información completa se podrán tomar decisiones por lo que no tiene sentido seguir entregando información parcial en la presente sesión.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien indica que es un tema técnico que se verá en la comisión de la próxima semana y en donde el jefe de división y presupuesto, Carlos Chandía, tendrá la oportunidad de exponer sobre la materia. Le solicita al Secretario Ejecutivo poder seguir con el próximo punto de la tabla.

Interviene el Secretario Ejecutivo quien indica que se debe dar cuenta sobre una segunda materia de la **Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente N°5 de fecha 06/10/2020** la que actualmente es presidida por el consejero Hernán Álvarez Román.

El Secretario Ejecutivo a petición del presidente de la comisión, consejero Álvarez da lectura al Informe.

*2.2.2. **Materia: "Presentación del Instituto de Seguridad Laboral."***

"El presidente inicia la comisión N°05 a las 15:51horas. contando con la presencia de los consejeros Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

El presidente de la comisión Hernán Álvarez saludó y le ofreció la palabra al Director Regional del Instituto de Seguridad Laboral Claudio Escobar, quien saludó y agradeció la acogida que han tenido los consejeros de recibirlo para exponer la siguiente información.

Señaló que durante su presentación sería bueno que existiera un dialogo para que esto sea más ameno. El Instituto de Seguridad laboral es una de las cuatro mutualidades que existen en Chile actualmente de acuerdo a la Ley 16.744 que es el seguro contra accidente laboral y enfermedades profesionales: de estas cuatro son tres privadas y una estatal, las tres privadas son las que se conocen un poco más que son la ACHS, IST y la Mutual y por el lado estatal se encuentra el Instituto de Seguridad Laboral el cual pertenece al Ministerio del Trabajo.

El director indicó que, como cualquier mutualidad dentro de sus obligaciones se encuentra normado por ley dar tres prestaciones médicas principalmente; la prestación medica en salud laboral, tiene que ver con todas las atenciones médicas de profesionales, exámenes y medicamentos que requieran las personas que desafortunadamente sufren un accidente, las prestaciones económicas, tienen que ver con el pago de las licencias tipo 5 y 6. La cinco son por accidente Laborales y enfermedades profesionales, todos estos beneficios se entregan de

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

manera directa a todos los trabajadores que están adheridos al ISL, en la Región de Ñuble y que son alrededor de 10.000 (Diez mil), trabajadores. La última prestación que otorga el ISL tiene que ver con prevención; esto es promover en todas las organizaciones adheridas al ISL ya sea empresas privadas u organismos públicos una cultura centrada en prevención de riesgo. El ISL cuenta con prevencionistas de Riesgo que asesoran a las empresas con la cultura centrada en la "PREVENCION DE RIESGO" con capacitaciones y se cuenta con distintas herramientas para promover y asesorar a las organizaciones en tema de prevención.

El Director Claudio Escobar, indicó que están ubicados en Maipón N°451 entre Carrera y 18 de Septiembre al lado de Isapre Colmena.

El Director explicó que tienen mayoritariamente trabajadores bien particulares como por ejemplo: las trabajadoras de casa particular están adheridas a ISL por Ley y representan un 11% de la cartera y a contar del año pasado por la Ley 21.133, todos los trabajadores independientes que emiten boleta de honorario pasaron a estar bajo el alero del ISL y las empresas o servicios públicos que cuentan entre uno cuarenta y nueve trabajadores los que representan a un 43% de la cartera de cliente del ISL. En la región de Ñuble hay mucha microempresa, pequeña empresa, por lo que hay muchos trabajadores con boleta de honorarios y de casa particular.

Agregó el director que como cualquier servicio público se han tenido que ir adaptando a la contingencia porque no estaban preparados para enfrentar el coronavirus, trayendo herramientas para ir prestando todos los servicios que se otorgan de manera normal. Se están realizando turnos y se está atendiendo de manera normal a los usuarios desde las 8:30 a las 13:30 y además se cuenta con canales digitales para que puedan hacer todos los tramites por internet ya sea por correo electrónico o por una plataforma virtual.

Señaló además que son un organismo administrador contra accidentes y enfermedades profesionales, por ende, se tiene una cartera de clientes que pagan una cotización por estar adheridos al ISL, pero a la vez se tiene un financiamiento por parte del Ministerio del Trabajo, es decir un financiamiento mixto. El ISL trata de promover una cultura organizacional y combinando eso con la pandemia, se han desarrollado distintas acciones para hacer frente al Covid, entre ellas se desarrollaron señales éticas que están a disposición para todas las empresas de los servicios públicos adheridos al ISL, se cuenta con un portal con información, conversatorio online, visita a empresas prestándole asesorías con un despliegue por toda la región de manera normal para continuar ayudando a las empresas para que sigan funcionando. Por lo expresado señaló que son parte del Ministerio del Trabajo e indicó que han estado muy activos en el desarrollo de la guía paso a paso y se ha realizado un trabajo en toda la región con la finalidad que la gente los conozca y aprenda a manejar su negocio, ya sea de un mini Marquet de barrio, una panadería, una ferretería. Se sabe que con la pandemia se hace más difícil seguir trabajando o volver a la normalidad, por eso se está ayudando para que sigan "previniendo los cuidados a sus trabajadores" y bajo este contexto se desarrolló una página online de total autogestión preventiva para que las empresas ingresen (autogestionpreventiva.isl.gob.cl) y con su clave única, puedan desarrollar una evaluación para

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

ver los aspectos de prevención y una vez contestada la auto encuesta se recibe la información y se toma contacto con la empresa para ayudarlos a disminuir estas brechas.

Indicó además que desarrollaron un portal que es un campus de prevención del ISL (http://campusprevenciosisl.cl/), donde se tienen más de 20 cursos y se atiende a la comunidad de manera gratuita y luego se les entrega una certificación a las personas que participaron.

El director del ISL, indicó que el personal de salud cumple un rol fundamental contra la pandemia y el Ministerio de Salud esta adherido a ISL como mutualidad y el ISL es la mutual del sistema de salud. De acuerdo a lo anterior, a nivel nacional se han entregado más de 180.000 mascarillas, más de 42.000 guantes quirúrgicos, más de 5.000 escudos faciales. Agregó que, en la región, la seremi de salud le ha entregado también estos elementos de protección para poder seguir trabajando y protegiéndose. Indicó que han visitado las aduanas sanitarias para ver cómo están implementadas y comprobar en terreno si los trabajadores cuentan con su protección personal y poder apoyarlos en su rol.

Agregó el director Claudio Escobar, que el ISL, participo en conjunto a SUSESOS, que es la Super Intendencia de Seguridad Social en el protocolo para todos los funcionarios públicos de Chile. Señaló que este protocolo busca establecer criterios mínimos para espacios públicos donde haya atención de público y tiene un alcance en todos los servicios del país tales como Gobierno Regional, Hospitales, el ISL. Informó que se puede descargar o encontrar más información en la página Web ISL.gob.cl.

Seguidamente el expositor explicó que una de las diferencias del ISL con las mutualidades privadas, es que se tiene un centro de salud propio y lo que al principio era una debilidad ahora pasa a ser una fortaleza, ya que, como ISL se tienen que generar convenios con centros de salud para prestar las atenciones médicas a los trabajadores del ISL; por ejemplo si un trabajador sufre un desafortunado accidente laboral, tiene que atenderse en cualquier hospital del servicio de salud Ñuble y además en las dos clínicas privadas, una es ACHS y la otra es la Clínica Chillán. Agregó que este convenio se encuentra activo a partir del 27 de abril del presente año y el mes pasado se firmó una ampliación del convenio con la Clínica Chillán por lo que hoy pasa a ser junto con el Hospital Herminda Martin los dos centros de salud con mayor capacidad resolutiva en la región y de esta manera cualquier trabajador accidentado adherido al ISL puede atenderse en hospital público o en la clínica privada. El director indicó que, en ese caso, se crea un protocolo interno donde la facturación le llega posteriormente al ISL y si el trabajador requiere un tratamiento posterior de Kinesiólogo, aparataje ortopédico, medicamento, todo es a cargo del ISL porque la finalidad es cumplir un rol social en rehabilitar a la persona para que se recupere como antes. Indicó el director que, para facilitar el acceso a todos estos trámites, se creó una casilla NUBLE@ISL.GOB.CL, la que está siendo revisada permanentemente y además se encuentra el Coll center que no es robotizado, sino que lo contestan funcionarios del servicio. El director señaló que a la vez desarrollaron una sucursal ISL en línea la que fue reconocida a nivel nacional, porque esta aplicación permite que todos los trabajadores adheridos a ISL y que tengan su clave única del registro civil, ingresen y se conecten con una ejecutiva del ISL y pueden hacer todos los tramites en tiempo real mediante

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

video llamada y desde cualquier celular, computador, Tablet etc. Indicó además que las Pymes no lo están pasando bien y se tienen muchas de ellas por lo que se creó un portal que se llama portalmipyme.isl.gob.cl, donde las empresas adheridas pueden registrarse y promocionar sus productos con una vitrina a nivel nacional con la idea que tengan más clientes y que puedan contactarse entre empresas para ir abaratando costos, generar alianzas, etc. El ISL Agregó que han estado en una campaña fuerte para que conozcan el ISL y promoviendo medidas preventivas para disminuir el contagio de Covid.

El director del ISL en la instancia, invitó a los Consejeros Regionales a un Webinar sobre "Medidas preventivas para disminuir riesgos de contagio de Covid-19" el que se realizará el miércoles 07 a las 11:00 hrs. junto con la Gobernación del Itata, Corma, el Director Nacional de ISL. Indicó que en esta oportunidad se van a abordar temas bien concretos para que las empresas contratistas que hoy día van a prestar servicio a empresas más grandes, como celulosa Arauco, forestal Arauco, CMPC, cuenten con todas las herramientas para poder proteger a sus trabajadores. Agregó que, en la misma línea y debido a que el ISL de Ñuble es el único servicio público fuera de la región metropolitana que participa en el centro de inclusión laboral de la SOFOFA, la cual es una entidad que agrupa a empresas privadas y servicios públicos, se está preparando un ciclo de Webinar el jueves 08 con el tema "Políticas de Inclusión Laboral: Una mirada desde el sector Público".

Finalmente el director del ISL Claudio Escobar, agradeció el espacio e indicó que sentía que era necesario entregar información sobra la importancia del ISL porque la resolución 591 del Ministerio de Salud establece como obligación para todas las empresas la "Guía Paso a Paso Laboral" la cual dice que tiene que haber un reglamento y un protocolo en cada empresa para que ayude a prevenir el contagio de Covid lo que acarrea que los empresarios más pequeños no van a tener los recursos técnicos para desarrollar un protocolo y ajustarlo a sus necesidades. De acuerdo a lo anterior es que Sucesos y el Ministerio del Trabajo mandataron a todas las mutualidades a que ayuden a sus empresas adheridas a cumplir con sus protocolos. Señaló finalmente que las mutualidades pasan a cumplir un rol fundamental en apoyo a la empresa independientes de su tamaño y su ubicación y personalmente han estado trabajando con empresas de Ninhue, Cobquecura en donde se reunió con el sindicato de pescadores y con distintos actores porque la idea que como ISL se pueda desempeñar un rol bien activo a nivel regional y se logre posesionar como un referente en seguridad laboral. Indicó que queda atento a cualquier consulta o duda.

El consejero Ávila solicitó la palabra e indicó que lo felicita por la presentación muy clara y completa y le solicitó que quede en manos de los consejeros a través del Secretario Ejecutivo. Añade que al realizar un análisis los privados y el estado lo pueden hacer bien y en ese sentido señaló que se alegra haber escuchado esta presentación porque declara con mucha honestidad que no tenía conocimiento tan cabal del rol y del ámbito que estaba cubriendo y se alegra mucho que así sea y eso en definitiva es lo que puede obligar a la actividad privada a esforzarse por hacerlo cada vez mejor porque tiene una competencia muy potente en términos de calidad de gestión que en este caso es el Estado. Señaló que hoy se vio un claro ejemplo como se pueden hacer bien las cosas tanto en el ámbito público como del ámbito privado. En consejero Ávila reiteró los agradecimientos y felicitaciones.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

El consejero Sepúlveda, señaló que estuvo clarísima la exposición y agradece la posibilidad de dejarla con el Secretario Ejecutivo y agregó que fue una presentación breve y concisa pero muy clara por lo que agradeció al director.

El consejero Dinamarca, saludó al director del ISL y agradece el interés de poder hacer ver a los consejeros una información tan relevante que finalmente se traduce en una asesoría para quienes no tienen los conocimientos. Agradeció al profesional del ISL y así el Consejo puede difundir de mejor manera los programas de esta institución.

El presidente de la comisión Hernán Álvarez, indicó que es muy claro su planteamiento, muy interesante y que efectivamente la presentación quede en manos del Secretario Ejecutivo lo que les pueda permitir tener una relación más estrecha con su persona y poder informar a la comunidad. Agradeció al expositor su intervención.

El director de ISL, agradeció a los consejeros el haberlo recibido y otorgarle el espacio. Señaló que como servicio público el ISL está cada día más activo y tiene que posicionarse dentro de la región para ser un referente en materia de seguridad laboral como indicaba el consejero Ávila, porque, aunque sea un servicio público hay que hacer las cosas bien. Señaló además que la semana pasada se tuvo la oportunidad de exponer y capacitar a la empresa Arauco y a todos los contratistas del complejo Nueva Aldea y queda claro que se pueden hacer bien las cosas. El profesional dejó su contacto de número de teléfono e indicó que está a la disposición de los consejeros de apoyar y colaborar.

El presidente de la comisión dio por finalizado este tema."

El Secretario Ejecutivo indica que es todo el informe de la comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Interviene el presidente de la comisión, consejero Álvarez, quien indica que no hay más temas que informar de la comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Interviene el presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien indica que este informe tiene carácter de informativo por lo que queda incluido en el acta de sesión.

2.3 Informe Comisión Desarrollo Social, Comunitario y Deportes N°10 de fecha 06/10/2020 y N°11 de fecha 03/11/2020 a cargo de su presidente consejero Hernán Álvarez Román.

El Secretario Ejecutivo a petición del presidente de la comisión, consejero Álvarez, da lectura la informe.

"El presidente inició la comisión N°10 a las 15:15horas. con la presencia de los siguientes consejeros Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, Arnoldo Jiménez Venegas, John Andrades Andrades, Rodrigo Dinamarca Muñoz.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

2.3.1 Materia: "Exposición Temporeras de Ninhue".

El presidente de la comisión Hernán Álvarez, dio inicio a la comisión, pidiéndole al Secretario Ejecutivo que indique el primer punto de la tabla. El Secretario Ejecutivo señaló que es una invitación realizada por el consejero John Andrades, a exponer a la comisión a las temporeras de Ninhue. El presidente de la comisión les dio la bienvenida a las dirigentes Sandra Fernández y a Brígida Henríquez.

La dirigente Sandra Henríquez saludó a los presentes y expresó que como temporeras se encuentran en abandono con las políticas sociales ya que esto no solo afecta a la comuna sino también a la región e indicó que su comuna se ve muy perjudicada ya que es una de las comunas más pobres de la Región de Ñuble y agregó que por eso se ven afectadas con el tema laboral y económico.

La expositora indicó que la última temporada trabajaron hasta febrero, agregando que son muchos los temporeros; por familias son alrededor de 600 personas y su realidad es que se vive de este trabajo, "juntamos las monedas para que nos duren todo el año". La situación actual que se está viviendo, indicó Sandra, es muy complicada porque ser el pilar fundamental de la familia, los hijos estudiando y es un esfuerzo enorme poder cumplir con todo en especial en este año que ha sido muy difícil porque se trabajó menos durante la temporada porque fue más corta debido a que se terminó a mediados de marzo. Agregó que otra limitante para ellos en Quirihue es el internet y personalmente indicó que tiene un hijo de 16 años quien cursa segundo medio y no puede enviar sus trabajos al profesor porque no tiene internet en su casa.

Señaló además que los dueños de los fundos donde trabajan como temporeras de la fruta año tras año, no han tenido una preocupación por la situación que están viviendo y claramente se sienten muy solos y que además han sufrido la incorrecta evaluación al momento de solicitar beneficios por parte del estado y del municipio por no calificar para ningún bono. Señaló que la finalidad de estar en esta reunión es porque desean luchar por mejores condiciones y esa es su mayor preocupación. Las principales dificultades es la falta de reconocimiento a la fuerza laboral, Nacional, Regional, Comunal. Señaló la dirigente Sandra, que su trabajo es muy importante para las grandes empresas y que son una parte importante de este país pero que las empresas no valoran su trabajo y no es reconocido su esfuerzo en el amor que se pone en la corta y manipulación de la fruta. Indicó que agradece al Consejo por estar apoyando a las temporeras y por escuchar sus inquietudes.

La vocera de las temporeras de Ninhue Sandra Fernández, indicó que buscan ser escuchados y reconocidos ya que esta lucha no es solo de las temporeras de Ninhue sino a nivel del país y como todos los trabajadores temporeros solo desean mejorar sus remuneraciones, sus condiciones laborales, que se valore el esfuerzo y el sacrificio que se hace en cada jornada y en cada nueva temporada. Señaló, además, que este sector laboral necesita una Ley que los proteja como temporeras y temporeros. Indicaron que sueñan en realizar un paro o una marcha como lo hacen los camioneros, porque son muchos los temporeros de este país que están en las mismas condiciones laborales.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

Señaló la dirigente Sandra que agradece al Consejo Regional el haberlas recibido porque es una tremenda oportunidad para su grupo para acortar la brecha de desigualdad, ya que se sufre junto con sus familias, a sus hijos y no desean que ellos pasen por lo que están pasando. (pide disculpas por emocionarse).

El presidente de la comisión Hernán Álvarez, le dio la palabra a Brígida Henríquez, quien saludó e indicó que los consejeros son muy importantes para su grupo en este minuto ya que les están dando la posibilidad de ser escuchadas e indicó que este año se han visto complicados económicamente ya que la pandemia les ha pegado muy duro y no les permitió trabajar la temporada completa y eso ha provocado muchas necesidades en sus familias y esta necesidad las ha obligado a levantar la voz. Señaló que sienten que lo están haciendo bien y están comenzando por un muy buen camino. Indicó que están muy esperanzadas que los consejeros las apoyen y mejorar sus condiciones y dar dignidad a su trabajo. Agregó que como es sabido, los temporeros no tuvieron bonos en un principio de esta pandemia por lo que solicitan que se pueda considerar y que se legisle que no queden fuera de los beneficios que da el Gobierno. La dirigente agradeció toda la disponibilidad que han tenido.

El presidente de la comisión Hernán Álvarez, ofreció la palabra e intervino el consejero Jiménez quien saludó a las representantes de los temporeros de Ninhue, Brígida y Sandra, y señaló que las ha escuchado con mucho respeto y atención y las felicitó por organizarse y poner el tema en la mesa porque es lo que hace la diferencia. Agregó además que es sabido que trabajan en las labores agrícolas de cosechas y también están presente en esta nueva región y es muy importante para el Consejo conocer los distintos estamentos y realidades como parte del desarrollo de la región. El consejero les señaló que esta oportunidad es la primera instancia de poder compenetrarse de las problemáticas que enfrentan y de su existencia y tenerlo presente para buscar un camino que pueda ir mostrando que se puede hacer en esta materia ya que como Gobierno Regional se opera sobre productos de inversión en las comunas y talvez menos en programas sociales o directas a las personas los que normalmente se abordan a través de los Municipios, pero se tiene la disposición como Consejo Regional de escucharlas y no siempre puede haber una solución de algo pero se puede comenzar a trabajar el tema. Señaló el consejero Jiménez que se alegra de tenerlas presente y que se hayan atrevido a explicar sus necesidades y que deseen ser parte importante de la Región de Ñuble.

El consejero Dinamarca expresó que se quiere dirigir a las temporeras indicando que personalmente ha trabajado siempre en el mundo agrícola y muchas veces le ha tocado trabajar con grupos de temporeras, señalando que se entiende claramente la problemática. Agregó que este grupo de la población trabajadora es importante y que necesitan una coordinación, capacitación y en este momento por lo que están pasando, es sumamente necesario. Indicó que como consejero podría representar a este grupo de temporeras de Ninhue en lo que necesiten, en el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, en todo lo que es la coordinación de una primera etapa para una contratación segura ahora en los tiempos de cosecha. Agregó que solicitara a través de su calidad de Consejero Regional a los tres ministerios Agricultura, Salud y del Trabajo, en relación a las coordinaciones que se puedan ir realizando las cuales son necesarias para estar contratada

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

y de una forma segura. Indicó que se enviará un oficio al Intendente y posterior a eso poder ir controlando que ellas puedan tener las capacitaciones que sean necesarias para una contratación segura. Lo segundo que planteó el consejero Dinamarca es que están enfrentando esta pandemia sin recursos y que ha sido bastante complicado, ya que la temporada pasada ya estuvo bastante afectada también. Indicó el consejero que se comunicara con el Diputado Frank Sauerbaum, que ya ha estado trabajando en una ley de temporeras y de alguna u otra forma seguir con este camino legal, de poder tener mayor apoyo y estar remunerado de una forma digna. Agregó que su nombre es Rodrigo Dinamarca y que está dispuesto a ayudarlas y representarlas con el Diputado Frank Sauerbaum y por otro lado enviar el Oficio al Intendente solicitando más información al Ministerio de Agricultura, del Trabajo y Salud.

Las representantes de las temporeras agradecieron las palabras del consejero Dinamarca e indicaron que es el apoyo que necesitan y agradecieron de manera especial el tiempo de los consejeros para escucharlas.

El consejero Ávila, saludó y felicitó a Sandra Fernández y Brigitte Henríquez, temporeras de Ninhue por atreverse de buscar instancias donde plantear sus problemas. Señaló que el Consejo Regional es un organismo que no tiene atribuciones sobre todas las cosas, pero han llegado donde los consejeros que tienen la mejor voluntad para poder ayudar. Agregó que lo que plantearon como sus aspiraciones hay algunas formas de poder irlas canalizando y que se traduzcan en condición de trabajo para las temporeras. Señaló de acuerdo a lo que indicó el consejero Dinamarca, que hoy está detenido en el Senado la Ley que se habla del estatuto de los trabajadores temporales el que contiene una serie de medidas que los protegen y se espera que esa ley siga avanzando. Señaló además que en la cadena productiva lo más valioso son las personas que extraen la fruta o sino la producción no llega a los barcos que llevan a otras partes, por lo que hay que luchar porque se le reconozca y valore el trabajo que hacen las personas que cosechan y eso paulatinamente a ido avanzando. Agregó que muchas veces quienes pueden tomar decisiones, no tienen muchas veces la posibilidad de escuchar directamente las necesidades y por eso reconoce y pide se les dé el valor que les corresponde y en eso se ha ido avanzando y felicitar de paso la idea de poder tener esta instancia de recibirlos, en este caso los vecinos de Ninhue. Señaló además que se le pedirá al secretario Ejecutivo a través del presidente de la comisión, poder ver sus aspiraciones y buscar como institucionalmente darles una mano y así como el consejero Dinamarca tiene la disposición de ponerse a vuestras ordenes, cada uno de los consejeros está en la misma condición y como consejo, a través del Secretario Ejecutivo hacer algunas gestiones que puedan ser ayuda.

Señaló el consejero Ávila, que lo más importante hoy día es haberlas conocido y saber que tiene esta insipiente organización y las invitó a seguir adelante porque en definitiva es mucho más fácil enfrentar los problemas unidos y no cada uno por su lado. Agregó que a lo mejor no hubo algún bono específico para el grupo de temporeros y ojalá hayan podido acceder a algún otro tipo de beneficio que se fueron dando en esta situación tan compleja que se ha vivido como país por la pandemia. El consejero Ávila también les ofreció a las representantes de las temporeras de Ninhue toda su disposición, señalándoles que su nombre es Javier Ávila.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Intervino la dirigente Sandra y le dio las gracias al consejero Ávila y le solicitó que les ayude a tocar puertas, porque son muchos los que trabajan de temporeros en Ninhue y en algunas familias hay uno o dos temporeros por lo que es la fuente laboral y el ingreso de la familia.

El consejero Sepúlveda, indicó que ha estado muy atento escuchando a Brígida y a Sandra y señaló que es un problema complejo y real como Región de Ñuble. Ninhue es una zona de rezago también y agregó que se pueden hablar cosas muy hermosas, pero cada uno de los seis consejeros desean lo mejor para todos y todos tienen amistades conocidos como Diputados, Senadores, Ministros y harán un esfuerzo con mucho agrado para que esto llegue nuevamente al Senado para que rápidamente haya una justicia social. Señaló que en lo personal trabajará con mucha intensidad para que esto se revierta porque son un pilar fundamental en el crecimiento de la región y de Chile. Agregó el consejero Sepúlveda, que la fruta se va al mercado de Europa, Asia e indicó que quiere reconocer que se hayan organizado porque de esa manera hay fuerza y motivación de los políticos también, así que esperemos que Dios escuche y tratarán por todos los medios, cada uno por su lado, en aunar criterios para que esto tome algún cuerpo positivo para los trabajadores.

El consejero Andrades, saludó a las temporeras, Sandra, Brígida y a Bernardita que se encuentra ausente a quien envió saludos ya que ha sabido que las tres han trabajado arduamente en todas las labores en la comuna de Ninhue por este lindo trabajo que es muy sacrificado y que sabemos qué hace un año por lo menos que están complicados. Señaló que no hay que olvidar que comenzó la crisis social y luego se está sufriendo los efectos de la pandemia. Indicó el consejero Andrades que se pone a disposición de las dirigentes Sandra y Brígida y agregó que tal como lo señaló el consejero Dinamarca, también hay más parlamentarios con los que se conversará para hacer más fuerza y se tenga más apoyo en el Congreso. Señaló que como Consejo Regional están las puertas abiertas y con toda la disposición a trabajar en conjunto para ver la posibilidad de algún proyecto o algún beneficio que muy bien se lo merecen las temporeras. Indicó el consejero Andrade que se estarán comunicando, muchas bendiciones. El consejero le explica al consejero Dinamarca que las temporeras de Ninhue están en proceso de constitución, tiene que continuar en aquello, es lo ideal que puedan constituirse legalmente como asociación, como institución como agrupación.

La dirigente Brígida solicitó la palabra y agradeció al consejero Andrades todo el apoyo y el que las haya escuchado desde un principio. Señaló que confía en el Consejo y en que se pueda hacer una historia juntos sin colores políticos, ni nada debido a que temporeros se está trabajando para el país, para la familia y para sus hijos.

El presidente de la comisión Hernán Álvarez, señaló que este tema es de una trascendencia y de una importancia gigantesca porque basta ver en la cosecha de los arándanos cuantas personas son movilizadas y transportadas y la gran labor que se desarrolla y aparentemente por lo que se está escuchando, no existe un orden para este grupo y se estaría en proceso de construcción. En consecuencia, le parece vital que continúen con ese proceso de poder constituir la orgánica donde puedan establecer como grupo completo su actividad y que se incluya en las políticas de Gobierno. Añadió además que el Secretario Ejecutivo ha recogido

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

todos los elementos que configuran esta exposición y recogiendo las opiniones de los consejeros regionales que han opinado, se debe enviar un documento al Ejecutivo a efecto de poder buscar estrategias en lo que resta del año y hasta que asuma el nuevo Gobernador y elaborar algún plan de acción a través del Fosis que atiende a estas pequeñas organizaciones y si no es Fosis, algún proyecto de ayuda generado a nivel nacional porque hay una situación de personas en donde no se ve ningún compromiso a nivel Regional, como tampoco de los servicios públicos que pudieran interesarse en tomar esto como una tarea prioritaria y por eso es bueno remitir estos antecedentes al ejecutivo. Finalmente, el consejero Álvarez indicó que también se pone a disposición su nombre y conversará con dos personas que considera importantes, el Diputado Jarpa y con el senador Felipe Harboe que es su amigo, a objeto que en el Senado que es donde está detenido esto, se pueda agilizar. Agregó que cuentan con su cooperación y apoyo. Agradeció a las temporeras de Ninhue Sandra, Brígida y Bernardita, por haber venido a exponer en esta comisión.

La dirigente Brígida agradeció por esta oportunidad y consultó por los pasos a seguir y si serán llamadas a una nueva reunión.

El presidente de la comisión, consejero Álvarez, señaló que se planteará en el Consejo con todos los elementos que se han expuesto y en donde algunos consejeros van a conversar con distintas autoridades como Diputados y Senadores donde está estancado el proyecto de Ley que está en discusión. Indicó finalmente que se le enviara la información al Ejecutivo. Finalmente agradeció a las dirigentes su participación y les indica que estarán en contacto.

El presidente de la comisión, consejero Álvarez, dio por terminado este tema de la comisión."

El Secretario Ejecutivo indica que es todo el informe de la comisión de Desarrollo Social, Comunitario y Deportes N°10.

Interviene el presidente de la comisión, consejero Álvarez, quien indica que no hay más temas que informar de la comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente N°10 de fecha 06/10/2020.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien indica que lo leído tiene carácter de informativo por lo que queda incluido en el acta de sesión.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Álvarez, quien le solicita al Secretario Ejecutivo que pueda dar lectura al informe de la comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente N°11 de fecha 03/11/2020.

El Secretario Ejecutivo a solicitud del presidente de la comisión, consejero Álvarez da lectura al informe.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

2.3.2 Materia: "Construcción Áreas de Juegos Infantiles, Plaza de Coihueco".

"El presidente dio inicio a la Comisión N°11 de fecha 03/11/2020 a las 16.02 horas. con la presencia de los consejeros regionales Sres. Arnoldo Jiménez, Javier Ávila, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda, John Andrades y Rodrigo Dinamarca.

El Secretario Ejecutivo a petición del presidente de la comisión, informó sobre ***Oficio N° 537 de fecha 01/07/2020*** *del Intendente Región de Ñuble, al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, en el cual propone y solicita aprobación de priorización Proyecto FRIL para la* ***iniciativa "Construcción Área de Juegos Infantiles, Plaza Coihueco"****, Código BIP 40022179-0, Rate RS, Etapa Ejecución por un monto de M$ 30.000 (treinta millones de pesos) Año 1.*

El presidente de la comisión, consejero Álvarez, le solicitó al Secretario Ejecutivo que pudiese relatar un poco la historia de este proyecto el cual fue analizado en una oportunidad pasada, y le solicita clarificar porque se presenta de nuevo la iniciativa.

El Secretario Ejecutivo informó que este oficio fue tratado en la Comisión N°2 de fecha 21/07/2020 y se había presentado por un monto de M$30.000 (treinta millones de pesos) por parte de la Municipalidad de Coihueco y habría existido una diferencia en el monto. Señaló además que esta iniciativa fue retirada pero no fue informada oficialmente por el Ejecutivo, por lo tanto, quedó en manos del Consejo Regional y se solicitó por parte de la Presidencia el volver a poner en tabla la iniciativa porque se ha ratificado que efectivamente la Municipalidad de Coihueco está solicitando con fondos FDNR solo M$30.000 (treinta millones de pesos)

El presidente de la comisión, consejero Álvarez, le ofreció la palabra a los consejeros regionales que deseen expresar su opinión referente a la materia.

Intervino el consejero Ávila, quien indicó que solo desea señalar que en la oportunidad que se trató esta materia, el Consejo aprobó favorablemente la iniciativa y se produjo la duda porque "no le creímos" lo que estaba establecido en el papel respecto a que estos proyectos FRIL tenían una forma de financiamiento compartido y es por eso que esta situación quedó pendiente hasta que se aclarara y el alcalde de Coihueco Carlos Chandía clarificó que en el Presupuesto de la Municipalidad de Coihueco se encuentra destinado el aporte por M$ 30.000 (treinta millones) y el saldo es lo que se está solicitando al FDNR. Señaló además que deben ser consistentes en términos a los planteamientos pero hay dos casos que hacen mirar distinto el proyecto respecto a lo planteado en la comisión anterior; primero es que era un tema que teníamos pendiente que acordamos de resolver una vez que se reciba la información y lo segundo es que se trata de un proyecto FRIL por una cantidad bastante menor y no tiene el impacto que pudiese tener un proyecto de una cuantía mucho mayor en términos de la disponibilidad de los recursos.

Intervino el consejero Jiménez quien indicó que efectivamente este proyecto fue visto en la sala y en ese momento surgió la duda o la alternativa de financiar el resto por el FNDR, pero definitivamente se postuló que estaba en los topes de se podía dentro de ese tipo de iniciativa y es solo por eso que se encontraba pendiente, por lo tanto, respalda la iniciativa.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Álvarez, quien indicó que en su momento apoyó la iniciativa y que consecuente con la responsabilidad del Gobierno Regional en asegurar

GOBIERNO REGIONAL
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

que existe la disponibilidad presupuestaria para dar curso al proyecto, mantiene el apoyo a la iniciativa.

Escuchadas las opiniones de los consejeros regionales, el presidente de la comisión, consejero Álvarez, sometió a votación el Oficio N°537 de fecha 01/07/2020.

Luego de la votación unánime de los consejeros regionales presentes, Arnoldo Jiménez, Javier Ávila, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda, John Andrades y Rodrigo Dinamarca a favor de la iniciativa presentada por la comisión de Desarrollo Social, Comunitario y Deportes, se acuerda aprobar priorización Proyecto FRIL para la iniciativa "Construcción Área de Juegos Infantiles, Plaza Coihueco", Código BIP 40022179-0, Rate RS, Etapa Ejecución por un monto de M$ 30.000 (treinta millones de pesos) Año 1.

Se adjunta presentación del proyecto "Construcción Área de Juegos Infantiles, Plaza Coihueco", en anexo al pie de página.

"CONSTRUCCIÓN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES
PLAZA JUAN JOSÉ SAN MARTÍN PENROSE,
COMUNA DE COIHUECO"
COD.: 40022179-0
ETAPA: EJECUCIÓN

Comuna de Coihueco
NOVIEMBRE 2020

Superficie a Intervenir

El proyecto consiste en la construcción de un espacio recreativo ubicado en la Plaza Juan José San Martín Penrose de la comuna de Coihueco, el cual contempla:

Superficie a intervenir..... **399,94 m2;**
Inversión Total..... **$59.553.666**
$ 30.000.000 (Gobierno Regional)
$ 29.553.666 (Municipalidad de Coihueco)

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Emplazamiento

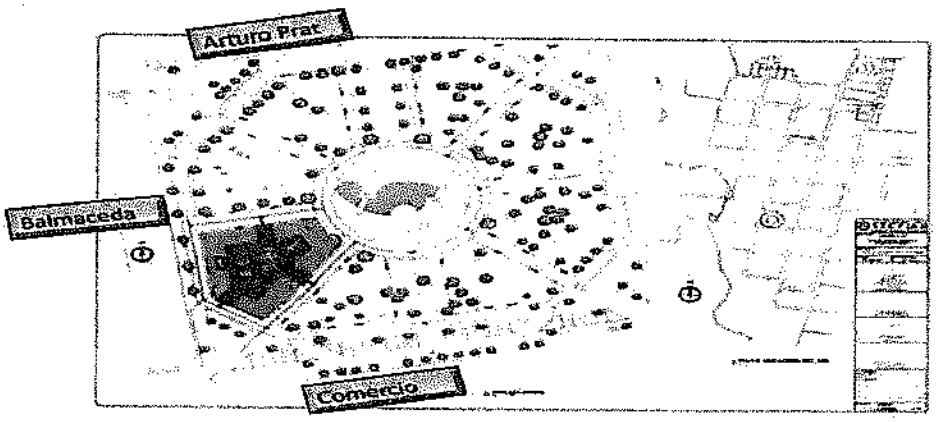

Situación Proyectada

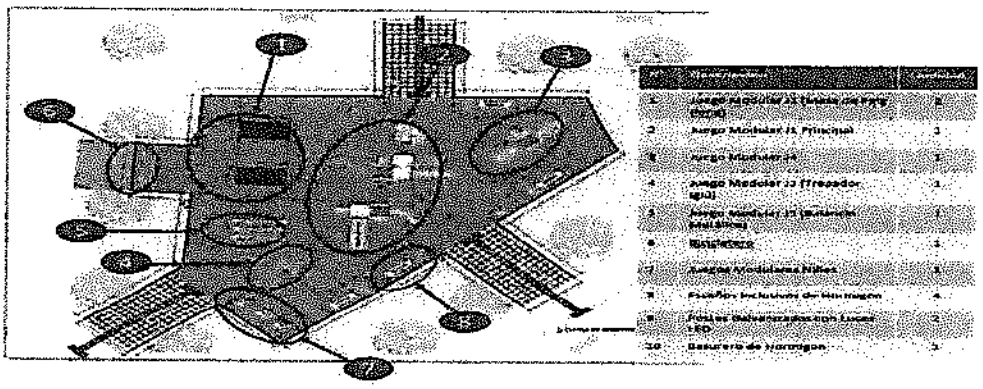

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría
Ejecutiva
Consejo Regional

Palmetas de Caucho (Piso) 50x50x25 mm

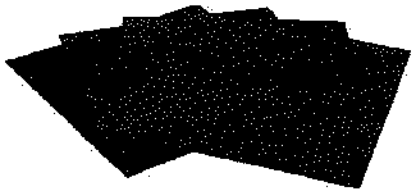

Solerillas de caucho 200x5x11 (Largo/ Ancho/ Alto) cm

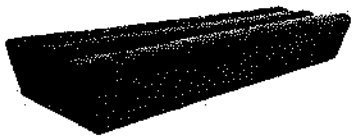

Juego Modular J1

Juego Modular J2 (2)

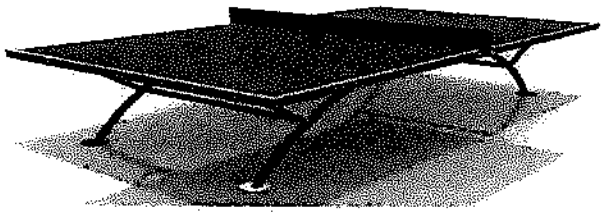

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Juego Modular J4

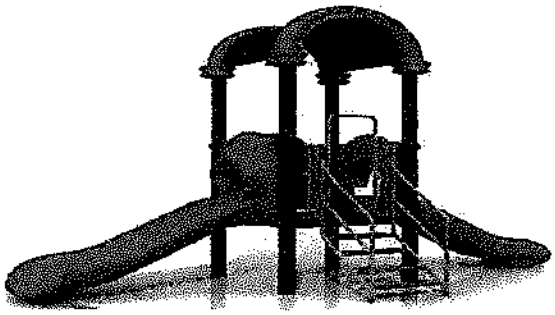

Juego Modular J3 (Trepador Iglú)

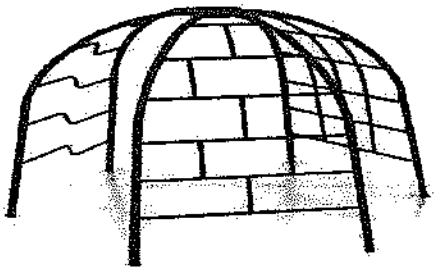

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

Juego Modular J5 (Balancín)

Juegos Modulares J6; J7; J8

Mobiliario Urbano

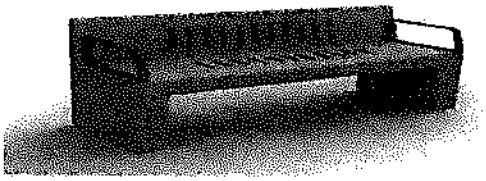

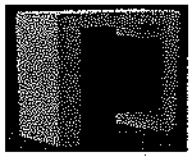

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Postes Galvanizados con Luces LED

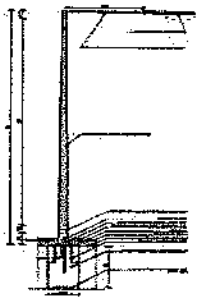

El Secretario Ejecutivo indica que es todo el informe de la comisión de Desarrollo Social, Comunitario y Deportes.

Interviene el presidente de la comisión, consejero Álvarez, quien indica que el presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, debe someter a votación el acuerdo de la comisión.

Escucho el informe de la comisión, el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, somete a votación el Oficio N°537 de fecha 01/07/2020.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la Comisión de Desarrollo Social, Comunitario y Deportes.

ACUERDO N°4: Se aprueban recursos para el proyecto "Construcción Área de Juegos Infantiles, Plaza Coihueco", código BIP 40022179-0, Rate RS, Etapa de Ejecución, Tipología FRIL, por un monto de M$30.000 (treinta millones de pesos) con fondos FNDR.

2.4 Informe Comisión Planificación y Desarrollo Territorial N°4 de fecha 20/10/2020 a cargo de su presidente consejero Rodrigo Dinamarca Muñoz.

Interviene el presidente de la comisión, consejero Dinamarca quien le solicita al Secretario Ejecutivo que pueda dar lectura al informe.

El Secretario Ejecutivo de acuerdo a lo solicitado por el presidente de la comisión, da lectura al informe de la comisión.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

"El presidente inició la comisión N°04 a las 15:00 hrs con la presencia de los siguientes consejeros, Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

Materia: "Exposición Agrupación Feria Libre Pequeños Emprendedores Cuadra Diagonal Las Termas ".

El presidente de la Comisión Rodrigo Dinamarca no se encuentra presente y asume la presidencia de esta comisión el presidente subrogante Hernán Álvarez Román, quien solicitó a el Secretario Ejecutivo haga la presentación de esta comisión.

El Secretario Ejecutivo indicó que es la comisión de Planificación y Desarrollo Territorial número 4, de fecha 20 de octubre 2020. El primer punto de la tabla de esta comisión es la solicitud de exposición por parte de la "agrupación y feria libre de pequeños emprendedores de la cuadra diagonal las termas", solicitud que fue revisada por el consejero Dinamarca y aprobada por el consejo.

El presidente (S) Hernán Álvarez consultó si la materia tiene que ver con Planificación y Desarrollo Territorial, a lo cual el Secretario Ejecutivo responde que así fue presentada por el consejero Dinamarca.

El consejero Álvarez asumió como presidente subrogante de la comisión, saludó y le dio la palabra a la dirigente de la agrupación, Graciela Cultiño, quien indicó que la exposición estará a cargo de la abogada representante, Josefa Balmaceda.

La abogada Josefa Balmaceda, saludó al Consejo e indicó que los pequeños emprendedores de diagonal las termas y feria de las pulgas tienen una necesidad urgente por retomar su trabajo. Señaló que el consejero Rodrigo Dinamarca les dio la posibilidad de poder plantear al Consejo algún proyecto en el que se les permitiera trabajar, guiar o proyectar en la instalación de la feria libre y también indicó que han elevado solicitudes a Intendencia y Municipalidad y que actualmente se encuentran en conversaciones con esta última para el otorgamiento de una patente y poder funcionar en tiempos de pandemia con reglas y disposiciones tales como mantención de un metro de distancia al trabajar por cada uno de los feriantes, uso de mascarilla y alcohol gel, bidones a disposición con agua y jabón, mantener la precaución de botar el agua en alcantarillado de aguas libres, además de una persona encargada de las demarcaciones y eliminación de desechos, que no se obstruya la vía pública y que esté al resguardo del debido distanciamiento social, sumado a una planificación interna entre los feriantes para la disposición de los puestos en los días que funcionan. Comentó también que los feriantes hace 10 años acostumbran a trabajar los sábados, domingos y festivos, lo cual ha sido imposible en el último tiempo y no han podido funcionar porque han sido desalojados por Carabineros. Agregó además que es de conocimiento público que se han estado levantando ollas comunes desde mayo del presente año para poder sustentar y ser un aporte para las familias que integran estas ferias libres.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

El presidente (s) de la comisión, consejero Álvarez, le otorgó la palabra a Graciela Cuitiño, dirigente de la asociación.

La presidenta de la Asociación de Ferias libres, Graciela Cuitiño, señaló que lo indicado por Josefa Balmaceda es la realidad de los pequeños emprendedores en la feria de las pulgas y se buscaba poder retomar el comercio en las afueras del ex persa San Rafael, pero la pandemia no lo ha permitido. Hace 10 años la ubicación es en diagonal las termas y hace 4 años se intenta tener permisos municipales que es algo que no está muy fuera de la ley y se la primera feria de la región de Ñuble.

La dirigente Silvia Román volvió a recalcar que están solicitando una feria libre ya que Chillán no la tiene, que ha habido distintos acercamientos a la municipalidad y a distintas entidades y que no ha habido buena respuesta. Al ser la primera feria libre de Chillán, se lograría dar empleo y tranquilidad a todas las personas representadas por la asociación, ya que aunque han podido trabajar, siempre está el miedo de que en algún momento tengan que salir de ahí, como ha ocurrido en algunas ocasiones; citó como ejemplo para el día del papá del año pasado y es por ello que se buscan mesas de trabajo o conversación para que lograr ser tomados en cuenta, lograr ser legalizados y lograr trabajar con tranquilidad en un espacio definido sin tener el miedo de ser sacados.

El consejero Sepúlveda indicó que es conocido el drama que tienen como grupo y les consultó cual es la respuesta del alcalde y del cuerpo de concejales cuando han ido a solicitar los permisos y las autorizaciones.

La presidenta de esta agrupación señaló que, en primera instancia, el alcalde se ha lavado las manos siempre y culpó al intendente y al jefe de zona. Señaló que producto de aquello se le envió una carta como agrupación al jefe de zona, al señor Segura, y el responde que lo que dice la contraloría es que la responsabilidad de los permisos municipales valga la redundancia, son municipales. Señaló que el alcalde hizo una reunión con el grupo la semana anterior y en la cual propuso poder trabajar pasando a la fase 3 de pandemia, un grupo de 52 personas, considerando las 4 agrupaciones que deben tener un espacio en la calle lo que significa 13 personas el sábado y 13 el domingo por cada agrupación. Finalmente señaló que las agrupaciones que han estado presentes han sido 2 y en este segundo arrastramos 2 más que han sido ausentes y no están coartando lugares de trabajo para nuestra misma gente y respecto al permiso, no se tiene ninguna seguridad de que se otorgue.

El presidente (S) consejero Álvarez indicó que, si llegó el consejero Dinamarca, es bueno que asuma la presidencia, sobre todo si conoce el tema y realizó la invitación. Le señaló que estuvo dirigiendo mientras llegaba el presidente de la Comisión, pero al llegar su presidente le solicitó al consejero Dinamarca que dirija la comisión.

El presidente de la comisión, consejero Dinamarca indicó que se encuentra con un problema de batería, pero se está conectando y agradeció al consejero Álvarez. Señaló que solamente poder aportar a esta problemática y disyuntiva de las dirigentes de la diagonal las termas, qu

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

tal como su dirigente señala es bien complicado poder trabajar en esa forma. Agregó que como Gobierno Regional no necesariamente se puede tener una respuesta inmediata, pero sí quizás se podría realizar alguna proyección para que a futuro puedan tener un lugar mucho más establecido y se está hablando de toda la localidad de los volcanes la cual es una comunidad bastante grande con una economía bastante fuerte en la zona. Señaló que sería bueno hacer un análisis para el futuro y poder buscar una solución a todos aquellos que hoy trabajan de manera ilegal para que puedan tener lugares con mejores instalaciones y poder pensar en un sector oriente mucho más consolidado y quizás poder considerar algunas instalaciones futuras en conjunto con todos los locatarios de esa zona que conformar el Persa San Rafael. Finalmente señaló que más que invitarlas le ofreció a la presidenta Graciela Cuitiño que pudieran exponer al Consejo Regional esta problemática y de esa manera poder tener antecedentes y visionar de qué manera el Gobierno Regional podría hacerse cargo algún día, ya sea a través de la Intendencia o por qué no, de los futuros Gobernadores Regionales con la finalidad de ir haciendo un análisis y de alguna manera poder tener una conversación con el municipio y pensar en algún día poder solucionar esta disyuntiva que tiene esta agrupación.

El consejero Jiménez, saludó e indicó que se toma conocimiento como Consejo Regional; sin duda la materia es como propia de los municipios, tal vez de pronto desde la ciudadanía no se distinguen todos los roles, pero en este caso es propio de la planificación de la comuna. Como Consejo hay tal vez una forma indirecta a través de las facultades que el consejo tiene en las planificaciones superiores de las comunas en sus planes de desarrollo, las aprobaciones, pero a nivel de planificación territorial. Desde ese punto de vista también es importante conocer la situación por los pronunciamientos que como consejo en algún momento pueden darse referente a las planificaciones de la comuna en su ordenamiento y sus proyecciones, pero en los otros temas es como una materia bastante propia del nivel de la municipalidad con sus autoridades, el alcalde, el consejo municipal. Señaló que, personalmente toma conocimiento de la problemática que se ha manifestado y indicó al presidente de la comisión que esta es una materia bastante propia de municipalidad.

El consejero Ávila saludó a las dirigentes y a la abogada destacando siempre que es importante conocer la problemática que afecta a los vecinos y también resaltar que resulta lógico que se busque la posibilidad de poder desarrollar una actividad que les permita sostener sus hogares y eso debería ser preocupación de todos en términos de poder contribuir. En segundo señaló que de acuerdo a lo que expresaron las dirigentes Graciela y Silvia, tiene la impresión de que la mayor problemática transitoria se da con la situación de la pandemia porque en definitiva se han debido toman medidas a efecto de evitar aglomeraciones que en el momento más crítico significara mayor riesgo de contagio. Señaló que no le cabe la menor duda que esas medidas han afectado a muchos comerciantes y a muchas actividades por lo que cree que la situación más compleja que se ha tenido como país fuera de la situación de salud, es el tremendo impacto que se ha tenido en la actividad económica y en el trabajo lo que ha sido dramático para muchas familias. De acuerdo con esto, el consejero Ávila, indicó que entiende que esto es lo transitorio, pero el interés del Consejo es poder mirar en búsqueda de una solución definitiva en el tiempo y no solo en localización propia sino además con los permisos, las

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

patentes y todos los permisos que sean necesarios. Indicó que según su postura y lo ha dicho bien el presidente del consejo Arnoldo Jiménez, cree que lo primero que se les debe señalar es que como Consejo se está fuera del ámbito de la problemática, no dejando de ser interesante saber lo que se ha planteado porque de acuerdo a la ley, radica en los municipios las facultades que tienen para otorgar la autorización de los bienes de uso público, que podrían ser calles o veredas hasta la emisión de las correspondientes autorizaciones o patentes para ejercicio de alguna actividad comercial, y eso no está en el ámbito del Gobierno Regional. Sin embargo, indicó que entiende que es una preocupación que se debe compartir, pero se deben decir las cosas claramente y estos no son temas que estén en el ámbito del Consejo poder solucionar y decir otra cosa sería no decir la verdad. Señaló que en lo personal sugiere informar al municipio que se ha recibido al dirigente y que se ha conocido su problemática y que a este Consejo le interesaría saber si en un mediano o largo plazo, pueden crearse vía de solución para este grupo de familias que tienen la necesidad de realizar una actividad económica que les permita atender y sostener a sus familias. Entonces, complementando su intervención indicó que lo primero es acoger y agradecer que hayan venido a plantear sus inquietudes y necesidades y en segundo lugar plantearles con mucha honestidad y franqueza que son situaciones que no están al alcance del Consejo, pero que se tiene la disposición, por lo menos así se deja planteado y que como Consejo, se pueda oficiar al municipio para transmitir su visita y que esto sea probablemente una llave que pueda abrir una vía de análisis que busque una solución de largo plazo y definitiva. Finalmente señaló que ese es el aporte que puede realizar como consejero y les señaló que un agrado el haberlas recibido.

El presidente de la comisión, consejero Dinamarca, señaló que, haciéndose parte de las palabras de los consejeros, indicó que es importante que se tenga claridad que esta presidencia no ha prometido nada a los dirigentes, no se les ha mentido tampoco, o se van a hablar cosas que no corresponden, pero como Consejo Regional sí se tiene eventualmente la posibilidad de apoyarlos en soluciones que puedan ser más definitivas para una agrupación que es relativamente formal. De acuerdo a lo anterior, señaló que la posibilidad de poder recibir a los dirigentes es con la finalidad de poder de una u otra forma sensibilizar a las autoridades comunales o regionales y que conozcan la situación por la que están atravesando y en una segunda etapa poder ir explorando alternativas de desarrollo de ese sector en la comuna. Agregó el presidente de la comisión, consejero Dinamarca que se encuentra feliz de someter a votación lo que planteó el consejero Ávila en el sentido de poder oficiar al municipio e indicar que se recibieron a los dirigentes de esta agrupación y plantearles el contexto de sus necesidades más inmediatas.

El consejero Sepúlveda, señaló que conoce a toda la gente de ese sector porque trabajo muchos años en Río Viejo, pero también hay que ser muy responsable consigo mismo en el sentido que es un problema realmente complejo lo que hacen los feriantes por lo que apoya lo expresado por el consejero Ávila en el sentido de oficiar al municipio y expresar la tremenda inquietud y drama social que tiene esta comunidad. Agregó que la gestión solo corresponde al alcalde como autorización, así que como cuerpo colegiado lo más importante es oficiar, para

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

que de esa manera el alcalde tenga alguna posibilidad de poderles ayudar, porque es un drama complejo y les agrade su exposición.

El consejero Álvarez, señaló que no había intervenido porque como está subrogando la presidencia su interés particular era escuchar las intervenciones de los señores consejeros y de las dirigentes y le costaba entender qué era lo que estaban planteando, pero la intervención del consejero Dinamarca le clarifico bastante más cuál era la intencionalidad de esta reunión e indica que concuerda con la idea del consejero Ávila de poder oficiar al municipio e informar que se les ha escuchado y que es necesario que el municipio tome una decisión y pueda acoger las demandas legítimas de las personas que trabajan en el sector. Indicó además que detrás de todo esto hay un tema de fondo que tiene que ver con una política de desarrollo territorial que se encuentra en estos momentos en análisis y que tendrá que llegar en un momento al consejo, porque la población que vive en ese sector es una población que tiene aspiraciones de poder hacer una nueva comuna. Agregó que en ese sector del persa en como un centro al que llegan los habitantes de Chillán permanentemente en la búsqueda de compras de cualquier naturaleza, pero el persa es un recinto privado, por lo que cada una de las personas que ahí llegan debe pagar derechos y están sujetos a determinaciones de lo privado, sin embargo, el sector oriente de Chillán goza de terrenos de bienes nacionales bastante interesantes que se debería ver y analizar como Consejo por lo que le sugiere al presidente de la comisión, poder invitar a bienes nacionales a conversar de este tema porque efectivamente se dispone de muchos espacios públicos en el sector que todavía quedan disponibles y se han ido construyendo escuelas, cesfam y una serie de cosas y que podría ser un tema bastante interesante de conversar en una política de desarrollo futuro en el cual indudablemente al Consejo le va a corresponder discutir su aprobación y mirar hacia un futuro el desarrollo de una actividad económica muy importante y vital como esta que se realiza muchas veces precariamente porque indudablemente no se cuenta con los baños ni con las medidas sanitarias como corresponde.

Señaló el consejero Álvarez que concuerda en la línea de que se apruebe el enviar un oficio pero que efectivamente se pueda lograr conversar con bienes nacionales para saber lo que hay en el sector y saber con qué sitios se dispone, hay sitios bajos que son del estado, no del municipio de Chillán y en consecuencia sería interesante mirarlo.

Intervino el Secretario Ejecutivo quien le indicó al consejero Álvarez que el consejero Dinamarca no se encuentra conectado por lo que le solicitó que pueda seguir nuevamente dirigiendo la reunión.

Indicó el consejero Álvarez que se tome la decisión de cerrar la comisión porque ya han intervenido casi todos y se ha escuchado a las dirigentes a menos que deseen intervenir de nuevo.

Intervino la dirigente Silvia Román, quien indicó que para ellas es importante que escuchen sus problemáticas y se les agradece mucho, el problema es que siempre se avanza con la municipalidad, se presentan los proyectos, se organizan y siempre queda ahí. Señaló además

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

que referente a los baños para la gente que trabaja afuera se ha ido evolucionando mucho en ese sentido porque se tienen baños disponibles y el grupo se hace cargo de la basura y de no ocupar las entradas de las casas debido a que los vecinos del sector reclamaban. Señaló que se ha ido avanzando en ese sentido y que era lo que nos exigía la municipalidad, pero indica que trabajan bien, se preocupan, hacen proyectos y ahí quedan y es por eso que se sienten desplazados y no los dejan trabajar. Finalmente indicó que ese es el motivo para acercarse al Consejo Regional porque han tratado durante mucho tiempo de hacer bien las cosas, pero necesitan tener una respuesta definitiva como en muchas otras regiones en Chile.

Intervino la abogada Josefa Balmaceda, quien agregó que en nombre de la agrupación de Feriantes se encuentran muy agradecidas por tener la invitación a exponer y señaló que entiende que la problemática y el planteamiento de lo que se expuso excede de la prerrogativa que tienen los Consejeros para dar una solución y que esto corresponde en materia jurídica de la municipalidad, sin embargo, señaló que un oficio por parte del Consejo Regional solicitando a la municipalidad una respuesta definitiva o al menos provisoria les ayuda muchísimo y es de vital importancia, ya que si bien se han hechos todas estas solicitudes, tampoco se han permitido que estos proyectos se ingresen de manera formal por lo que tampoco se ha podido tener un registro para solicitar respuesta o al menos estar un poco fiscalizando o viendo cómo va a ser la solución pero como decían las dirigentes, un oficio en donde hay una comunicación formal a la municipalidad pidiendo cuenta o informando de la exposición de las dirigentes es muy significativo, independiente de lo que a futuro se puede llegar a plantear y planificar.

El consejero Jiménez indicó, que se podría votar el acuerdo de enviar a la municipalidad un oficio informando de la audiencia que se hizo de las dirigentes.

El presidente (S) comisión consejero Álvarez sometió a votación la propuesta del consejero Jiménez.

Luego de la votación unánime de los consejeros presentes, Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda Domínguez, Hernán Álvarez Román y John Andrades Andrades, se aprobó enviar un oficio a la Municipalidad informando la audiencia sostenida con las dirigentes de la agrupación de Feriantes Las Termas.

El presidente (S) de la comisión, consejero Álvarez indicó que habiendo cumplido con el objetivo de la reunión se levanta la sesión.

El Secretario Ejecutivo indicó que siendo 15.37 se levantó esta comisión."

El Secretario Ejecutivo indica que es todo lo que se puede informar de la comisión.

Interviene el presidente de la comisión, consejero Dinamarca quien indica que es todo el informe de la comisión.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

Interviene el Presidente del Consejo Regional, quien indica que la materia leída se incluye como información al acta de la presente sesión.

2.5 Informe Comisión Mixta Energía y Recursos Hídricos y Planificación y Desarrollo Territorial N°1 de fecha 13/10/2020a cargo de sus presidentes Hernán Álvarez Román y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

El Secretario Ejecutivo a petición del presidente de la comisión, consejero Dinamarca, da lectura al informe de la Comisión Mixta N°1 de fecha 13/10/2020.

"Los presidentes inician la comisión mixta N°01 a las 15:00 horas. con la presencia de los consejeros Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

Intervino el consejero Hernán Álvarez e indicó que, al ser una comisión mixta, donde podría haber dos presidentes, le parece innecesario por lo que señaló que presida el consejero Dinamarca.

El consejero Dinamarca, preside esta comisión mixta, indicando que el contexto de esta reunión nació producto de una iniciativa presentada en consejo donde se quiere instalar un parque de paneles fotovoltaicos ubicado al lado de la coca cola, a orilla del rio Ñuble, más o menos en ese sector y pensando con los consejeros que es necesario ir analizando algunos temas relacionados, como son los de los terrenos agrícolas. El consejero Dinamarca indicó, que preocupados por este tema se propuso invitar a los Seremis a modo que nos puedan ir contextualizando y que esa manera podamos formarnos una visión para ver cómo se puede hacer una planificación y en que territorios podían ir quedando los distintos parques fotovoltaicos.

El presidente de la comisión le dio la palabra al Secretario Ejecutivo para que complemente la idea de esta comisión, el cual indicó que esta fue una propuesta del consejero Dinamarca y de los otros consejeros de la instalación de los parque de paneles solares por lo que se tomó un acuerdo de extenderles una invitación a los seremis de Medio Ambiente, Economía, de Agricultura y de Energía para que pudieran exponer sus puntos de vista respecto a la realidad de cada uno de sus propias carteras, respecto a las potencialidades o las desventajas implementarías que los sistemas de paneles fotovoltaicos en los terrenos agrícolas que existen, por lo que señaló que debido a ese motivo se invitó a una comisión mixta.

El consejero Ávila saludó e indicó como antecedente complementario a lo que ha señalado el presidente, que es necesario destacar que el análisis de esta situación surge luego de abocarnos a conocer la opinión del ejecutivo respecto a un proyecto en particular, sobre la instalación de un parque fotovoltaico en las proximidades de Chillán, entendiendo que el rol de

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

los consejeros está asociado en estos estudios de impacto ambiental a emitir opinión respecto a la relación que tienen dichos proyectos con la estrategia regional de desarrollo recientemente aprobada y desde esa perspectiva entonces aparecen en la estrategia algunos factores particulares del proyecto ya analizado que parecen favorables y por tanto amigable en la estrategia de desarrollo, pero también hay otros elementos que también están establecidos en la estrategia que hacen que la opinión pueda ser divergente o tenga distinto punto de vista y desde esa perspectiva surgió la idea de plantear a los seremis la necesidad de poder conocer y compatibilizar los sucesivos proyectos que presenten, conociendo mayor detalle los alcances que estos tienen y el aporte que hacen a la dotación de energía limpia que es lo que está establecido en la estrategia regional. El consejero Ávila agregó que también teniendo presente que hoy nos deriva conocer opiniones donde deberían instalarse estos parques, lee al respecto: ***"La acción estratégica 2.2.5.2 dice el objetivo, promover y desarrollar iniciativas que permitan avanzar en la reducción de costos de consumo y en la incorporación de energía renovable no convencionales especialmente en lugares apartados "****. Indicó que pudiera interpretarse de distinta manera por una parte entendiendo que a lo mejor se busca la instalación de sistemas de aporte de energía con sistema fotovoltaico donde las redes tradicionales de trasmisión de energía donde no pueden llegar, como también asociarse el concepto a que la instalación pudiera estar instalada en zonas que no tengan una posibilidad de uso que se contraponga a los intereses especiales de la región, en términos de su principal actividad económica que es la agricultura. Señaló el consejero Ávila que el propósito es poder analizar esto desde las distintas perspectivas, desde lo que significa y lo valioso que se incorporen paulatinamente sistemas de energías renovables que aporten al sistema, pero también hacer un análisis respecto de sus localizaciones y el efecto e impacto que pudiera tener en zonas que están potencialmente destinadas a una producción agrícola, que es la actividad más relevante de nuestra región.*

Se solicita que sea el Seremi de energía Manuel Cofre, que comience con la exposición a su planteamiento de esta materia. Indicó el seremi que será una exposición bastante rápida para poner en contexto cual es la situación de los proyectos de energía renovable en la ciudad en Ñuble. Indicó que lo primero que hay que diferenciar los ***distintos tipos de energía presente en Ñuble****, tenemos la energía.*

- *Biomasa*
- *Hídrica*
- *Eólica (Aun no tenemos, que es la que tiene mayor futuro)*
- *Geotérmica de baja Entalpia (Aun no hay acá)*
- *Fotovoltaica*
- *Otros, mareomotriz, undimotriz, geotermia alta entalpia. (Son energía que pronto tendremos)*
- *Hidrogeno Verde*

Estas son las energías renovables que los habitantes de Ñuble van a tener que comenzar a familiarizarse.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

*Indica que la energía **Geotermia Baja Entalpía**, es una energía que está muy desarrollada en Europa y Australia, es una energía que está en el subsuelo que está a distintos objetivos, como pueden ser un invernadero o bodega de vino, considerada como una energía bastante simple y limpia, donde todo es de muy bajo costo. Señaló que de aquí al próximo año la idea es tener un piloto por lo cual muy pronto se les va a enviar una solicitud FNDR, a través del liceo técnico Agrícola de Cato.*

Geotermia Baja Entalpía

Esquema de funcionamiento del invernadero geotérmico

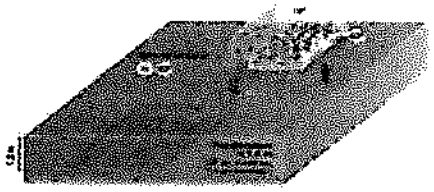

Esquema de funcionamiento de una bodega de vinos con Geotermia

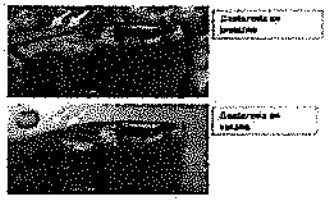

El consumo anual en Ñuble eléctrico, esta principalmente concentrado principalmente en la comuna de Chillán, San Carlos, Chillán Viejo y Coihueco, esas son las principales con un consumo más bien bajo, se habla de 500 giga Watt /hora anual, a medida que la Región de Ñuble crece deberíamos triplicar.

Clientes Residenciales

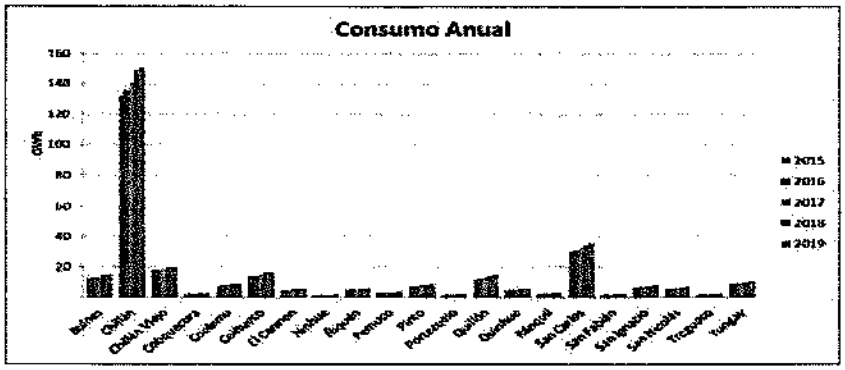

Señala el Seremi, cuales son hoy en día las energías renovables que están en la región, por lo que indica que hay 124 predios instalados, principalmente están los de biomasa que corresponde a la central de Nueva Aldea, que es la principal fuente de energía, también está

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

Coelemu, también tenemos Orafti en Santa Clara, también hay algunos solares y otros. Pero la principal fuente de energía renovable, la planta de Nueva Aldea de Biomasa, que esta del orden de dos plantas de 250MGWatts, fuente de energía renovable en Ñuble.

Central	Fecha Puesta en Servicio	Año Retiro	Comuna	Tecnología	Fuente Energética	Potencia Neta [MW]	Punto de Conexión
TER SAN GREGORIO	20-03-2009	2009	Ñiquén	Convencional	Petróleo Diesel	0,5	PMG	S/E SAN GREGORIO 13,2kV
PMGD PFV EL CHARCOL	07-09-2018	2018	Ñiquén	ERNC	Solar	1,99	PMGD	S/E SAN GREGORIO 12KV
PMGD PFV ÑIQUÉN	21-04-2020	2030	Ñiquén	ERNC	Solar	1,99	PMGD	S/E SAN GREGORIO
PMGD TER ORAFTI	27-03-2008	2009	Portezuelo	Convencional	Petróleo Diesel	0,5	PMGD	ALIMENTADOR CABRERO - BULNES 23 kV
PMGD PFV LAS PALOMAS	31-10-2018	2018	Bulnes	ERNC	Solar	1,99	PMGD	S/E TRES ESQUINAS
PMGD TER COELEMU	04-03-2014	2014	Coelemu	ERNC	Biomasa	5,8	PMGD	ALIMENTADOR COELEMU 23 KV
PMGD PFV EL CERNÍCALO II	21-12-2017	2017	Ránquil	ERNC	Solar	1,5	PMGD	S/E HUALTE 13,2KV
PMGD PFV EL CERNÍCALO	21-12-2017	2017	Ránquil	ERNC	Solar	1,5	PMGD	S/E HUALTE 13,2KV
TER NUEVA ALDEA II	01-05-2009	2009	Ránquil	Convencional	Petróleo Diesel	10,00	No Aplica	S/E NUEVA ALDEA 15KV
TER NUEVA ALDEA III	01-05-2008	2009	Ránquil	ERNC	Biomasa	37,00	No Aplica	S/E NUEVA ALDEA 66KV
TER NUEVA ALDEA	01-04-2009	2009	Ránquil	ERNC	Biomasa	14,00	No Aplica	S/E NUEVA ALDEA 66KV
PMGD PFV LAS CODORNICES	19-09-2019	2019	San Carlos	ERNC	Solar	1,99	PMGD	S/E SAN CARLOS 13,8KV BP2
PMGD PFV LAS LECHUZAS	06-09-2019	2019	San Carlos	ERNC	Solar	3,00	PMGD	S/E COCHARCAS 13,8KV
TER CHOLGUÁN	06-06-2003	2003	Yungay	ERNC	Biomasa-Petróleo N°6	13,00	No Aplica	S/E CHARRUA 66KV
HP ITATA	09-09-2019	2019	Yungay	Convencional	Mini Hidráulica Pasada	19,40	No Aplica	TAP SECCIONADORA ITATA 66KV
PMGD PFV COCHARCAS	En Prueba		San Nicolás	ERNC	Solar	2,50	PMGD	S/E COCHARCAS
PMGD PFV LAS TORTOLAS	En Prueba		Quirihue	ERNC	Solar	3,00	PMGD	S/E TRES ESQUINAS 13,8KV BP1
Total						124,87		

Indica que la energía fotovoltaica tiene varias ventajas porque es una fuente inagotable y una menor fuente energética país. Señaló el Seremi que se debe recordar que el país tiene un compromiso medio ambiental que al año 2050 se debe eliminar la fuente de energía CO2 que es una integración arquitectónica, circunvalación dentro de las ciudades y no presenta ningún combustible del fósil. Hoy día la matriz energética nacional es un 60% son combustibles ***fósiles, petróleo gas y carbón****, importamos y no cuenta casi US$$ 2.000.000.000 (Dos mil millones de dólares) anuales.*

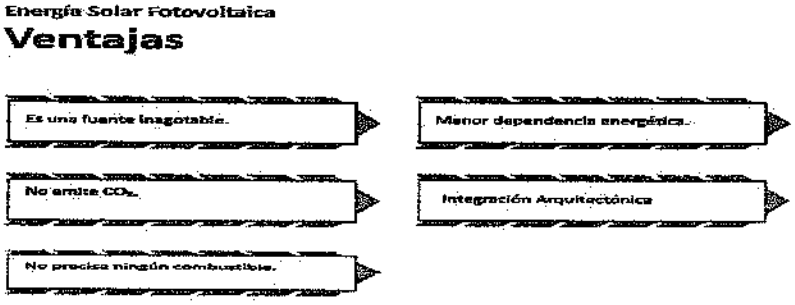

La energía solar fotovoltaica es un potencial en nuestra región y existe un punto de inflexión porque debe ser de las más altas, la mejor o la más al sur y desde Temuco al sur la potencia fotovoltaica por razones climáticas disminuye. Agregó el seremi que se tiene una muy buena potencialidad principalmente en la provincia del Itata y toda la Región.

<u>Proyectos calificados</u>. Se tienen 31 proyectos calificados en distintos puntos de la región y eso tiene una particularidad que están muy próximos a la ruta 5 y esto se debe a que están muy próximos a las líneas de alta tensión, ya que es uno de los condicionantes para instalar una central fotovoltaica.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Proyectos en Calificación

Parque Fotovoltaico Pablo	Yungay	10,3300
Parque Solar Chillán San Alberto	Chillán	12,0000
Parque Fotovoltaico Pitrue	San Carlos	10,6560
Parque Fotovoltaico El Colibrí	Bulnes	12,0000
Parque Fotovoltaico Los Álamos	San Carlos	10,0000
Cayo Solar	Chillán	12,0000
Parque Fotovoltaico Esperanza de Cato	Coihueco	10,0000
Parque Fotovoltaico Arenquilo	San Carlos	10,0000
PROYECTO PMGD LIRUTAO SAN CARLOS	San Carlos	12,0000
Parque Fotovoltaico El Alba	Bulnes	10,0000
Parque Fotovoltaico Quilmo PMG	Chillán Viejo	11,0000
Parque Fotovoltaico San Bernardo PMGD	Chillán	11,0000
Parque Solar Cipres	Yungay	7,3808
Parque Solar Itata	Yungay	5,7400
Parque Solar Esmeralda R	Yungay	16,5000
Parque Solar Peumo	Yungay	7,3800
Parque Solar Quinto Santo	Yungay	7,3800
Planta Fotovoltaica Nuevens Solar	Yungay	12,0000
PMGD PV Amanecer de Ñuble	Quirihue	9,0000
Parque Fotovoltaico Santa Matilda	Chillán	7,0000
Parque Fotovoltaico Labrañe	El Carmen	9,0000
Parque Fotovoltaico Trillalco	Yungay	9,0000

En las comunas que están cerca de la línea de alta tensión y estamos hablando de un total de caso 400MGWatts de potencia que se va a instalar y en millones de dólares, esto es un financiamiento privado que debería concretarse en los próximos meses de US$400.000.000.-, (Cuatrocientos millones de dólares).

Proyectos Fotovoltaicos

Bulnes	29,0
Chillán	111,7
Chillán Viejo	31,0
Coihueco	19,0
El Carmen	9,0
Ñiquén	16,5
Quirihue	16,0
San Carlos	70,7
Yungay	90,7
Total general	393,5

Además, los proyectos fotovoltaicos son más del 90% de los proyectos que ingresan al sistema de evaluación de impacto ambiental, la evaluación privada que requiere de esta activación ambiental, la gran mayoría es de proyectos fotovoltaicos y tiene una particularidad que en general estos proyectos son proyectos grandes, así cada proyecto equivale a US$1.000.000 (un millón de dólares), por cada Watts por potencia interna por MGWatts instalado, son distintos empresarios, "Empresas Chicas", que invierten entre US$10.000.000 (Diez millones de dólares) y US$12.000.000 (Doce millones de dólares), pero no están los grandes grupos económicos, no están las transnacionales.

Consideraciones para la Localización de Proyectos fotovoltaicos

- **Resultados favorables de radiación solar**
- **Cercanía a líneas de distribución existentes, lo que hace factible desde un punto de vista económico y técnico el desarrollo de los proyectos y la evacuación de la energía eléctrica generada por los mismos.**
- **Cercanía los centros de demanda energética.**
- **Condiciones topográficas ideales para el emplazamiento de módulos solares fotovoltaicos, debido a su planicie.**

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

El Seremi indicó que algunos de los requisitos que tiene que ver con lo favorable y desfavorable, son los tipos de suelos. Señaló que en la imagen los pilotes van adosados al suelo y eso dependiendo del proyecto se entierra más o menos dos metros, de esta manera al suelo mismo estos paneles los dañan, dicho estos proyectos que no tenemos ninguna necesidad, pero son proyectos que se ven en otras latitudes, otros países, donde hay una compatibilidad con huertos hortofrutícolas o hortícolas, donde trabajan con piulares mucho más alto y que tiene otra rentabilidad, el impacto mismo al suelo, estamos hablando de un poste que tiene más menos 2 metros de profundidad. Agrega el seremi que no hay mayor intervención en el suelo, en general estos paneles fotovoltaicos se instalan en suelo clase 4, 5, 6 y 7, cuando existe clase 3 existe una compensación voluntaria, en general se habla de impacto significativo para el medio ambiente. Los impactos no significativos son algún curso de agua, monumentos nacionales.

Señala que la imagen es una foto característica de un panel fotovoltaico.

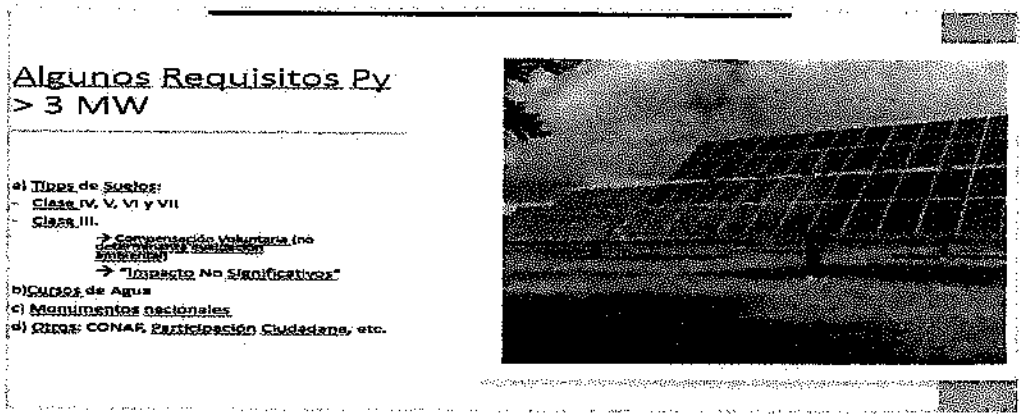

El Seremi indica que los efectos para Ñuble tienen que avanzar en descarbonización en la parte agrícola y tiene que haber una reconversión energética en el agro, además señala que mover un pivote con energía solar es mucho más barato que hacerlo con petróleo, agrega que tiene que aumentar el porcentaje abastecerse en la región y en general una comuna productiva y se viene un tema muy profundo que es riego, es de altísimo impacto, pronto veremos el electro movilidad.

Los efectos que puede generar en Ñuble es masificar el tema de las viviendas, sector productivo, Institucional, agrega el seremi que esta semana han estado visitando cuatro jardines que tiene paneles fotovoltaicos. además, los Recursos Humanos; liceos técnicos tiene que avanzar hacia una formación e instaladores clase D, hay una en Coelemu que vamos a estar inaugurando en noviembre, hay seis proyectos y liceos técnicos y en este rubro se da equidad de género y se da una tecnología que se da en desarrollo que tenemos que sobrevivir.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Efectos para Ñuble

- Masificación
  - Viviendas
  - Productivo
  - Institucional
- Recurso Humanos
  - Técnico Instaladores: 6 proyectos y Coelemu
  - Profesionales
  - EQUIDAD DE GENERO
- Tecnología. Hay un desarrollo

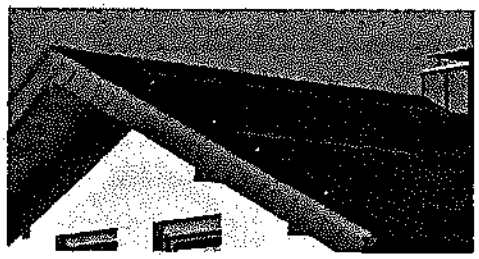

El presidente de la comisión Rodrigo Dinamarca, agradeció la presentación del Seremi de energía Manuel Cofre y le consultó al Seremi de Agricultura Juan Carlos Molina por la disponibilidad agrícola que hay, considerando los suelos de secanos que tiene solamente como alternativa productiva, trigo, la avena, raps y el pastoreo. Cuál es la misión del Ministerio de Agricultura con respecto a la incursión de estos parques fotovoltaicos.

El seremi de Agricultura Juan Carlos Molina saludó a los presentes y expresó que la exposición del Seremi de Energía fue bastante clara respecto al tema. Seguidamente señaló que respondiendo a la consulta del consejero Dinamarca, indicó que cuando nace la región de Ñuble, nace con la necesidad de diversificar su matriz productiva, de esta manera es resaltado por la política nacional de desarrollo rural que se publicó y por el mes de mayo de este año donde uno de los grandes estigmas que se quieren echar abajo con esta política es que justamente es la asociación lo que es en la vida rural y la agricultura. Agregó el Seremi que en el fondo lo que dice la política, que la vida rural es mucho más que política hoy día es comercio, es transporte y hace una mención muy especial respecto al tema energético, por lo tanto, hoy la ruralidad pertenece a este ministerio. Indicó que como lo pudimos apreciar en la presentación del Seremi de Energía no todos los terrenos, no todas las comunas ni todos los sectores de la región, son aptos para poder ubicar una planta fotovoltaica o algunos paneles solares.

Indicó el Seremi de agricultura Juan Carlos Molina que la capacidad de los suelos va de 1 al 8, siendo básicamente suelo agrícola 1, 2 y 3, los suelos 4 y 5 son suelos con bastantes limitaciones agrícolas, 6, 7 y 8 son suelos que no pueden ser utilizados en términos agrícolas y algunos 6,7 son forestales. Agregó que hay 40 proyectos que están aprobados y en calificación y el total de hectáreas que se ocupan en estos 40 proyectos son 874 hectáreas; para ponerlo en contexto y respondiendo a la pregunta del presidente, indicó que la región de Ñuble tiene algo más de 420.00.- (Cuatrocientas veinte mil) hectáreas cultivadas de las cuales hoy en día 280.000 (doscientas ochenta mil) son el ámbito forestal, solo en cultivos de cereales, tanto trigo como avena, son cerca de 70.000.- (Setenta mil) hectáreas y según el último catastro, son 10.000.- (Diez mil), de frutales y 10.000 (Diez mil) de vinos, y hoy los parque fotovoltaicos con los 40 proyectos aprobados están ocupando 874. Por lo tanto, es muy importante compatibilizar las distintas acciones y los distintos caminos que hay para desarrollar el mundo

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

agrícola y el mundo rural y en ese sentido el tema fotovoltaico se presenta como una tremenda alternativa.

Indicó el Seremi que, respecto a la capacidad de uso de suelo, se puede ver que mayoritariamente estos proyectos se han presentado en clases de suelo tipo 4 y también en una menor medida en suelos de clase tres. Indicó que como Seremi de Agricultura y como Servicio Agrícola y Ganadero, para cualquier tipo de proyecto que tenga que ver con el uso del suelo. La ocupación del suelo agrícola en alguna otra materia, este Ministerio y el Servicio agrícola y ganadero, es tremendamente exigente en solicitar los compromisos solitarios voluntarios porque lo que buscan es justamente solicitarle a la empresa que está aceptando la solicitud, señala que es la devuelta de mano, es como devuelve la mano la agricultura respecto al suelo que se está ocupando. En este sentido el Seremi indica que los compromisos ambientales puede ser desde mejoramiento de suelo, mejoramiento de la tecnología de riego, que son básicamente los que más se están ocupando, desde esta manera existe una perdida, porque es innegable la perdida que tengan esos suelos y como ministerio se exige que esa pérdida sea compensada de una u otra manera y así se gana por dos lados, por un tema energético y se gana por estos compromisos ambientales voluntarios que son tremendamente exigente para poder solicitárselo a cada uno de los postulantes.

El presidente de la comisión consejero Dinamarca le dio la palabra al director de obras públicas Patricio Caamaño, quien saludó e indicó que están con una cartera de proyectos ingresados, agrega que es importante señalar que el SAG tiene un permiso sectorial que es el 160, que tiene dos componentes, una componentes que es ambiental del punto de vista del impacto que pueda producir este tipo de proyectos en primera instancia y en segundo lugar lo que implica una componente del punto de vista del recurso, ya que a muchos no se les puede generar la posibilidad que sea un proyecto agrícola, a que sea un proyecto de energía renovable no convencionales,¿¡ señala qué sería lo complejo?, generar algún tipo de límite de esto, es que lo más probable que estemos dándole el paso solamente a los proyectos que llegaron primero, que los que vengan más adelante pudieran ser un poco mejor. El Director señaló que el análisis que hay que hacer hoy tiene que ver con la posibilidad que este equilibrio que es muy complicado del punto de vista económico, ambiental y social, pudiera realizarse, ya que, por lo general el tema agrícola tiene la génesis de ir a buen grupo de personas y a una buena disponibilidad del tema de los recursos, en cambio en el caso de los proyectos fotovoltaicos, lo mínimo que se pueden instalar son 20 a 25 años y esto puede ser renovable , por lo tanto antes de algún tipo de gestión relacionado a una mixtura, lo importante es partir con la capacitación con la gente que está en el agro para poder compatibilizar estos dos ambientes. El director indicó que lo que pasa en Ñuble es que la gente está más acostumbrada a generar lo mismo de siempre y no hay una impronta muy real y agregó que eso puede ser lo que falta como Gobierno, es decir, impulsar a que avancen en nuevas tecnologías, por ejemplo: lo que pasa con el tema de rastrojo, cosa que a nivel mundial hay montones de fórmulas para poder hacerlo y no generar una directamente una quema, por lo tanto hoy es importante, que si se da la posibilidad de poder analizar con algún tipo de condicionante, que incluso el Gobierno Regional tiene las herramientas para hacerlo, sugirió el director que tenga una capacitación y tenga una vinculación un poco triangulada con los actores que estamos hoy en día, justamente los actores

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

que están hoy en este consejo agricultura, energía, la parte medio ambiental para no tener errores de lo que implica un impacto significativo o no, sino analizar cada uno de los ítems por el peso que conlleva ya que no es lo mismo analizar un tema de un suelo netamente agrícola a un proyecto de energía renovable convencional. Añadió que probablemente se tenga que desarrollar un llamado a considerar a todos los elementos y las variables que pueda considerar este tipo de iniciativas y poder crear algún tipo de sugerencias, zonificación, porque como bien lo decía el seremi de Agricultura, en este tipo de suelos cuando existe un acuerdo ambiental voluntario, probablemente el aporte que haga la empresa el titular o el particular puede ir en mejoras, justamente es la temática agrícola que hoy día puede ser un suelo que no está bien desarrollado y puede potenciar a futuro unos procesos productivos del punto de vista del agro.

El presidente de la comisión, Rodrigo Dinamarca, les dio la palabra a los consejeros.

El consejero Jiménez indicó que la principal inquietud que se ha considerado en el Consejo es la ocupación de suelos en la Región de Ñuble que es agrícola y que tiene un sello rural. El consejero Jiménez señaló que es viable tener como estrategia de desarrollo cubierta la superficie agrícola con paneles fotovoltaicos y se ha planteado que se pudieran ocupar suelos que no sean de uso agrícola para este tipo de energía y, por otro lado, hay un tema de la cercanía de los centros de consumos y de costos. Indicó el consejero que causa algunas inquietudes tales como conocer a cuantos años estarán estos parques si 10, 20 años y también saber si estos suelos son recuperables o si es un secuestro definitivo de suelo agrícola

Indicó que hay un terreno que está a 7 kilómetros de San Carlos en el corazón agrícola de nuestra región y debe haber otros en las proximidades de Chillán y dentro de esos 40 proyectos debe haber otros en las proximidades de los terrenos agrícolas. Indicó el consejero Jiménez que le parece extraordinario tener una comisión con los Seremis que tienen que ver con estas materias para ir fijando una política regional debido a que el Consejo no ha tenido un sustento para decir, es esto concordante con el desarrollo regional, es tener nuestra región tapada de parque fotovoltaicos y que sea ese nuestro sello, o esto tiene que estar en terrenos que no sean productivos y desde ahí poder conducir la energía para las otras necesidades que si estamos de acuerdo. Esa es la inquietud que se ha visto en Consejo, es la preocupación por la conservación de ese recurso que es el suelo, hay temas económicos, la rentabilidad de agricultura es muy variable e inestable y a través de esto puede tener, una mejor alternativa para región.

El consejero Ávila indicó que se va abordando la temática y llegando a lo que se puede llamar factores críticos para enriquecer el análisis, es decir, por una parte, está la necesidad de mayor energía disponible que es un déficit que tiene la región de ser receptiva la instalación de estos parques de generación no tradicional o de generación donde energía limpia son valorables. Como segundo elemento indicó el consejero Ávila es que por su extensión se hace necesario la utilización del recurso suelo que en definitiva entra en una primera contraposición con el interés de la principal actividad económica que tenemos, por lo que hay que entrar a consideraciones más finas que dicen relación con la capacidad de uso del suelo y en ello pudiéramos tener una posibilidad de discriminación. Indicó que si personalmente se le presenta

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

en el día de mañana un proyecto que está concebido en una superficie de suelo que es una capacidad restringida para la agricultura tanto por su propia condición de suelo, estructura de suelo y también por la disponibilidad del recurso agua que sería el elemento adicional complementario para la agricultura, señala el consejero Ávila que puede haber elementos de análisis entre un proyecto y otro. Además, debería incorporar en el análisis lo que una condición de suelo pudiese ofrecer en términos de trabajo, un suelo clase 1, 2 o 3, va a poder soportar distintos tipos de cultivos que puedan significar una rentabilidad propia del cultivo la rentabilidad de trabajo que no ofrece evidentemente en la misma superficie un parque fotovoltaico, en definitiva, como poder llegar a una matriz de factores que permita hacer un análisis lo más científico posible. Indicó el consejero Ávila que de aquí a los próximos años existirá un elemento que se puede incorporar y que es El Plan de Ordenamiento Territorial, que va a poder sectorizar las materias y este tipo de situaciones y también es interesante conocer mayores detalles. El otro elemento que condiciona estos parques es la disponibilidad o la existencia de estas redes de transmisión que tiene estas características que tiene alta influencia en el costo de operación o costo final del proyecto. Agregó que se está frente a una temática que tiene una serie de variables, pero se debería tener la capacidad de ir ranqueando en términos de importancia y lo más probable que para nosotros como antes de resolver respecto de la bondad de un proyecto asociado a la estrategia de desarrollo, va a tener más valor un proyecto que este localizado en una zona con clase de suelo 4,5,6, que uno que este instalado en una clase 3, o clase 2. En definitiva se pudiera abocar en realizar un mapa que permita ver dónde están las líneas que pudieran permitir a esos suelos a acceder a la transmisión, porque son relevante en términos de costos y eso asociarlo a la clase de suelo que están próximas a ellas, ya que, no es razón suficiente el que se va a ocupar este terreno clase 2 porque por aquí pasa la red de alta tensión que da una mejor rentabilidad al proyecto, porque no solo se va a evaluar lo que va a portar ese proyecto al producto interno desde la perspectiva del empresario o la empresa que se instala, sino también el costo de oportunidad que tiene la respecto de producción agrícola y de generación de mano de obra que tiene, que también es un elemento que a nosotros nos preocupa. Finalmente indicó el consejero Ávila que se puede avanzar en una dirección que permita ir despejando o ranqueando los factores que tiene mayor incidencia, pero nos vamos a encontrar permanentemente con esa situación ante los 40 o más proyectos que están hoy esperando la evaluación.

El consejero Álvarez indicó que se cumplió el objetivo básico y fundamental que era escuchar las opiniones de dos seremis agricultura y energía y en ese ámbito indicó que su interés particular era escuchar algunas definiciones que se les estaban planteando en torno al tema y que complementan las decisiones que le corresponde tomar al Consejo. Señaló además que en el plano del rol y papel como Consejeros, es saber cómo los proyectos están asociados a la estrategia Regional e indudablemente lo que le gustaría desde la perspectiva personal, es que todos los proyectos que lleguen estén sujetos al cumplimiento irrestricto de todas las normas que están diseñadas en la Estrategia Regional y que como consecuencia no los lleve al debate en aquellas instancias en las cuales un proyecto cumple con la uno, con la dos, con la tres pero no cumple con la cuatro, porque eso los lleva a un debate de mucha profundidad para resolverlo

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

Indicó además el consejero Álvarez que se pedirá que sea bastante acucioso el análisis de la etapa previa de los proyectos y lo segundo es que efectivamente una definición de ciertas políticas complementarias a la estrategia regional son instancia del consejo en la toma de decisiones futuras, debido que a partir de abril o mayo del próximo año se va a tener la figura del Gobernador que reemplaza al Intendente y en consecuencia el ejecutivo del Gobierno Regional va a tener una participación muy activa en la toma de decisiones junto con el consejo a objeto de que esta situación que hoy se da en el cual el Ejecutivo nos plantea algunas situaciones y como consecuencia nuestro análisis está sujeto única y exclusivamente al cumplimiento de la estrategia regional, desarrollo que tiene un horizonte de bastante corto plazo, porque objetivamente las políticas que se tengan van a ir mucho más allá de los años. En tercer lugar indicó el consejero Álvarez, que le parece tremendamente importante que con estos antecedentes que les han entregado los seremis se pueda realizar una discusión de fondo al interior del Consejo, en torno a definir las áreas en las cuales los proyectos del punto de vista personal y legítimo de la economía, algunas personas sienten que para ellos es mucho más estable una determinada situación económica, ante otra, aunque la otra sea rentable, es mucho más rentable es legítimo el planteamiento de esas personas en el cual el objetivo esencial de ello producir al menor costo posible un negocio, en consecuencia como estado y como región tenemos la necesidad de establecer condiciones de largo plazo que hagan posible extender definiciones que nos señales cuales son los objetivos fundamentales que tenemos que contribuir como región. Agregó el consejero Álvarez en cuarto lugar, que se deben tomar decisiones que son vitales y tienen que ver con energía y que se pudiesen desarrollar con la mayor prontitud como por ejemplo la utilización como talleres fotovoltaicos, los techos en la ciudad, no tiene otro objetivo que no sea recoger el agua o calentar agua con la energía solar para mantener el consumo de agua caliente en la casa y una de las definiciones que deberíamos tomar es como aprovechamos mejor estos techos que son muchas hectáreas y sumáramos solo las poblaciones en Chillán la cantidad de hectáreas que tenemos, podríamos aprovechar efectivamente la fuente de energía, sin embargo, indicó que en ese sentido hay un negocio privado de alta ganancia, hay un negocio que involucra cada una de las personas de la ciudad, de los habitantes pobres, medianos, y los que tienen un poco más a objeto que efectivamente reducir el costo de la producción de energía por un lado y poder vender al sistema inter conectado por el otro con una facilidad asombrosa que las redes de traslado, ya que el gran negocio de hoy es el traslado que efectivamente estas casas están cerca de la red que trasladan energía, ya sea Copelec, o la CGE, en el caso de Chillán y otras comunas.

Finalmente señaló el consejero Álvarez que una de las conversaciones que se debiera producir con los antecedentes que se han aportado, en la visión de la estrategia y la visión de futuro, como y de qué manera este Gobierno Regional es capaz de implementar una política sin que eso impida que un particular que quiera hacer un negocio lo presente y lo desarrolle y que ese particular tenga claridad que en el Gobierno Regional hay una visión de donde y como debiera implementarse, más allá del buen negocio, es mirar la calidad de vida de la gente que es lo que nos interesa, para que la gente se sienta conforme y viva en una ciudad sustentable.

El presidente de la comisión Rodrigo Dinamarca indicó que hoy en día cuando se vive la realidad de la agricultura ya sean cereales o berries, están siendo en general presa de los robos

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

precios y de la poca y rentabilidad y muchas veces su análisis va ligado un poco a la parte económica de la posibilidad de estos agricultores por lo que señaló que muchos agricultores tienen sus campos con deuda y con hipotecas, muchas veces el campo corre el riesgo de ser rematado por la misma rentabilidad que tiene el mismo campo, hoy en una hectárea de trigo, anualmente le puede ganar $ 200.000.- , (Doscientos mil pesos), $ 250.000.- (doscientos cincuenta y cinco mil pesos), y la verdad que el arriendo de un panel fotovoltaico a lo mejor puede subir a $ 1.300.000.- (un millón trecientos mil pesos). Cuando hay suelos agrícolas donde se va perdiendo, por ejemplo; la remolacha es un cultivo que cada día hay menos, el trigo va bajando las hectáreas sembradas. Indicó el consejero Dinamarca que está presente el Seremi de Agricultura, Juan Carlos Molina que pude entregar más antecedentes sobre la manera que se tiene hoy la agricultura. Señaló, además, que si se tuviera un déficit de suelos agrícolas para plantación de algún cultivo que sea rentable, el análisis sería muy necesario, pero hoy cuando hay cultivos que no son rentables, agrega, además, hoy la mitad del maíz se importa, tampoco hay agricultores que sigan cultivando maíz acá en la zona porque no es rentable. Indicó el consejero Dinamarca que el análisis tiene que ser bastante más profundo, en relación a la parte económica, pienso en los agricultores que tiene la posibilidad de instalar un parque fotovoltaico en contra producción de que produce avena o carne, a través del pasto, da para pensarlo, los Consejeros Regionales, pueden pensar en lo más macro y en tener una región mucho más sustentable. Agregó que es muy bueno que esta región fuera líder en energía no convencional, creo que sería fantástico y Chile ya está dando muestra de esto, a nivel Mundial, pero restringir la posibilidad a un agricultor de poder hacer un mejor negocio.

El presidente de la comisión le dio la palabra al Seremi de Agricultura, el que indicó, que de los 40 proyectos que se está hablando, no todos van a llegar a su finalización, pero de los 40, no se conoce ninguno que este levantando cerezos para poner paneles fotovoltaicos por lo que señaló que hay un tema que es mucho más profundo y tiene que ver con la disponibilidad y se entiende la preocupación del Gobierno Regional y se agradece por la preocupación que hay sobre la disponibilidad de suelo agrícola, y vuelve a señalar algunos datos que les dio dentro de los 40 proyectos que se están evaluando y que ya están aprobados por el servicio de evaluación ambiental, estamos hablando de 800 hectáreas que corresponden al 0,2% de la superficie cultivable en Ñuble, y de ese 0,2% menos del 30% , está ubicado en suelos de características buenas, clase 1,2,3 y estar siempre la posibilidad de solicitar estos compromisos ambientales voluntarios, que en el fondo es la devuelta de mano. Agregó el Seremi de Agricultura que este es un tema mucho más profundo, que tiene que ver y que lo abarca completamente el tema de la política de desarrollo rural y la agricultura también pasa por una crisis respecto al tema de la rentabilidad, por lo tanto, se tiene que mirar que más se quiere hacer. Señaló el Seremi de Energía, que cuando nació la Región de Ñuble, nació con la necesidad de presentar nuestra matriz productiva y eso involucra el sector rural, y bajo esa perspectiva, temas como la industrialización, y con estos mismos temas, plantas fotovoltaicas, plantas de riego, se plantean como una alternativa tremendamente útil y necesaria para desarrollar las distintas zonas de la región, no solamente aquellas ligadas a la estructura de la región, sino que todas la zonas de la región necesitan incrementar la matriz productiva por un tema netamente de rentabilidad por lo que se necesita generar mejores negocios para l

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

región, agregó Molina desde esa perspectiva, y como indico el Presidente de la comisión Rodrigo Dinamarca, el cultivo de cereales va en decadencia, es decir se va aumentando la superficie de frutales y en ese sentido en este momento todos los proyectos que están presentados y aprobados, la matriz energética fotovoltaica involucra un 0,2% de la superficie cultivable de la región.

El Seremi de Energía Manuel Cofre solicitó la palabra indicando que saluda al consejero Jiménez que es coterráneo y conocido hace muchos años y al consejero Álvarez. Le comentó respecto al tema de los techos, que la semana pasada el presidente Piñera lanzó el proyecto que se llama "Casa Solar", que busca que las casas con un valor inferior a 3.000UF. incorporen energía fotovoltaica, es el primer programa en su tipo y habido un gran número de postulante en tan poco tiempo. Señaló el Seremi de Energía y siguiendo en la línea del consejero Ávila, el tema de energía fotovoltaica son energía renovables, es una simbiosis en el desarrollo agrícola, hoy Ñuble tiene 14.000 hectáreas de huertos, mínimo hay que quintuplicar esa superficie, eso significa mayor energía, que se requiere para riego y sobre todo mayor energía que se requiere para industrialización, paquín, industria en general y para que eso sea competitivo y rentable requiere de energía renovable, aquí no es el tema si es energía renovable, paneles solares o agricultura, si o si en el futuro van entrelazados, cada proyecto tiene que ser evaluado en su predio, ya que un panel instalado en un predio instalado en clase 1, eso ya es complejo, Indicó que el futuro de Ñuble, que es un futuro principalmente de desarrollo agrícola y de Industrialización Agrícola, que tienen que ir con energía renovable y que son más baratas.

El Consejero Ávila indicó que en la línea del Seremi de Energía, encuentra bastante razonable el buscar y probablemente haya que estimar los medios para incentivar a que en el desarrollo de la agricultura se procure el uso de la energía limpia que pueda ir asociado a un proyecto agrícola propiamente tal, esa puede ser el medio que haga efectiva esta relación virtuosa entre energía y producción agrícola, lo preocupante es cuando el proyecto energético que busca exclusivamente y que no es malo es generar más energía que hace tanta falta hoy día, como poder inducir a que partamos haciendo uso de aquellos suelos que tienen menos actividad agrícola, hoy no hay ningún incentivo o condición que lleve a que se piense primero en la búsqueda de suelos que tengan alguna limitación y es ahí donde personalmente lleva el análisis en como poder inducir, fluir e incentivar a que en el diseño de estos proyectos, se tenga esa consideración y lo sustantivo con lo planteado con poder generar las condiciones, para que este desarrollo agrícola asociado a la tecnificación del riego y también a la implementación de infraestructura de procesamiento lleve consigo aparejado la generación de energía que eso es perfectamente posible si se diseña un sistema de riego probablemente podría incorporar en ese diseño un sistema de generación de energía limpia que en definitiva avanza en la misma dirección y bastante más armoniosa con la característica principal, de nuestra región. Indicó el consejero Ávila, que se queda con el interesante análisis que se ha hecho, se han abierto antecedentes o visiones que desde la perspectiva técnica y política se entregaron y eso les permite discernir adecuadamente mientras no se tengan elementos que permitan orientar en una dirección más beneficiosa o armoniosa con el objetivo de la producción agrícola. Señaló el consejero Ávila que tendrán en consideración los antecedentes que se les ha entregado y como región incentivaremos para que el desarrollo de la región, de proyectos agrícolas que no

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

necesariamente son grandes proyectos, puedan llevar consigo la generación de la energía necesaria para su funcionamiento específicamente en riego, asociado a los proyectos y vamos avanzando en ambas direcciones al mismo tiempo.

Intervino el Seremi de Medio Ambiente Patricio Caamaño, quien señaló que una de las instancias que se pudiera participar y se pudiera considerar aparte de las comisiones, son la votaciones que son parte de cada proyecto, están los comité técnicos y en éstos están todos los aspectos que a este tipo de instancia se han conversado, pudiera nombrarse algún consejero, algún profesional del Gobierno Regional y sería interesante poder participar en esta instancia para empaparse de los proyectos que viene a futuro y no solamente enterarse de los proyectos aprobados, esta puede ser una buena oportunidad de que cada uno de los Consejeros velemos por el desarrollo implicado técnicamente en cada una de las áreas, ninguno de nosotros tiene velar por las herramientas de planificación territorial, el pro lo que hoy día se llama y ya existe la estrategia regional de Desarrollo, ya que pudiera ser una buena instancia para poder considerarlo y ser un buen aporte para el comité en general.

El presidente de la comisión agradeció las intervenciones y consultó al Seremi de Energía por la red de transmisión que es como deficitaria, consultó por los sectores que si pueden ser parte de estos proyectos, por esta red deficitaria de transmisión, hay territorios, hacia la costa, que no pueden establecerse un paquín o un centro productivo de alto consumo eléctrico, el poder de alguna u otra manera tener ese mapa.

El Seremi de Energía Manuel Cofre, indicó que el tema de energía es trascendente, Ñuble tiene dos líneas de transmisión, San Gabrile 66, Chaurrua Chillán, y las líneas 154 que son dos, Chaurrua Chillán, y Charrúa Monterrico Pangal, las tres líneas estas, están en un proceso de licitación, que van a entrar los subfrutos de ampliación de potencia en tres a cinco años. La Lina Monterrico, por ejemplo: cerro un campo circuito que estará listo en dos años más, la línea 66, fue construida en 1950, tiene 70 años, es el alma de la transmisión en Ñuble, está en la etapa final su obra, su capacidad va a estar lista en tres años más, entonces hay una serie de otros proyectos que se están en etapa de concretarse, los beneficios de esto lo tendremos dentro dos, tres y cinco años. Indicó que esto marca de manera fuerte, y hacia la costa tenemos dos estaciones eléctricas bastantes antiguas, la de Hualqui y la de Quirihue, ambas tienen planes para ampliar de acuerdo a los últimos plan de expansión, sus capacidades para el año 2024, y las capacidades duales para inyección ya están copadas, Hualqui ya están la distribución, para la estación fotovoltaica y ya están en la etapa final, dos subestación, el conquistador y alcaldesa con lo cual la capacidad de inyección que ellas tiene, lo que generaría un aprovechamiento de energía renovable hacia la costa y va a venir de la mano por proyecto eólico, ya que en Ñuble aun no tenemos ninguno, hay uno que está avanzado y estamos apoyando mucho a otras empresas con información para la final y de aquí al próximo año se encuentren potros proyectos, señaló que eso va a futuro a acercarnos a polo desarrollo energético, con lo cual se justifique obras de inversión, como son subestaciones, de transmisión. Agregó Cofré que estos son proyectos millonarios y complejos técnicamente y en mercado altamente regulados entonces no de rápido ejecución, pero hemos estado a marcha reforzada, principalmente en la provincia del Itata, de la mano de la Gobernadora. El seremi d

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Energía agrega que las estaciones están asociadas a las líneas 66 y 154, estos puntos ya están tomados para los proyectos fotovoltaicos que se están presentando., hay una limitante para una dinámica que a fututo tiene muchas proyecciones, pero obviamente está asociado a grandes inversiones.

El consejero Jiménez indicó que ha quedado claro a los Seremis presentes la inquietud que se ha manifestado en el consejo y también en agricultura bajar al AG a los organismos sectoriales que tiene que velar por cada uno de sus puntos de vista y lo estricto que hay que ser en estos temas, que existe esta disyuntiva entre la evaluación pura y la económica del proyecto y la evaluación de una manera social. Agregó que de igual manera se hizo la consulta y las 26 o 29 hectáreas que significaba un proyecto en mano de obra permanente es bastante baja, que pasa si uno lo mira del punto de vista de la rentabilidad social y habían otros cultivos que estaban dando mucho más mano de obra, pero en el tema de la función económica, los proyectos no están compitiendo con otro rubro en cuanto a que estén sacando alguna plantación de algo para poner los paneles, también lo recoge por ese lado, pero sigue con la inquietud, talvez esto no sea lo definitivo referente al uso de suelo de alta calidad agrícola y no le cabe ninguna duda la importancia de esta estrategia, talvez de una forma combinada con la pequeña agricultura, aprovechar los techos, de auto sustentarse con la energía. Indicó el consejero Jiménez que nos pase como el mono forestal que se dejó a los propietarios haciendo reserva de bosque nativo, y las forestales clasificaban todos los suelos para plantarlos y posteriormente los pequeños agricultores tenían mucha dificultad para poder operar y hacer sus actividades de supervivencia porque les toco a ellos hacer la reserva de bosque nativo.

Agregó además el consejero Jiménez que quizás sea esto lo que está un poco en discusión a nivel nacional, se pide todo el respeto por eso, para poder plantearlo en la mea. Las instituciones privadas donde están sujetas a concepto de orden social superior, porque ellos pueden decir esto es mío y puedo hacer lo que quiera, hay también regulaciones que miran otro contacto y eso uno lo ve, la misma Ley de la subdivisión de la tierra y por algún motivo el Sag dice no lo dividan en más de 5.000 mts. vamos a hacer un picadillo en terreno cultivable, existen las normativas que se ponen en ciudad y la sociedad tiene derecho a poner decisiones por sobre las decisiones del ente privado. Indicó el consejero Jiménez que ha sido enriquecedor y que los Seremis recojan lo que el Consejo ha debatido sobre el tema y tenerlo presente, y se sabe que existe una cantidad de proyectos y que están en tales tipos de suelos. Solicitó las presentaciones para tenerlas como antecedentes y poder digerir con más calma después y todo lo que se pueda ir argumentando con la materia de información que va a ser importante; sin duda evaluar 40 proyectos en la región es una tarea importante, que cada uno ponga su mérito para que sea lo que tiene que decidirse. Agradeció a cada uno de los Seremis sobre la información recibida.

El presidente de la comisión indicó que queda expresado que podría realizarse una próxima reunión de energía ya que hay mucho que decir respecto a este tema y le solicitó al Secretario Ejecutivo para que se converse en una reunión de Gobierno para ir definiéndolo.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

El presidente indicó que esto tendrá que quedar expresado en el Pro de una forma más clara, señaló que ha servido mucho el análisis realizado y que permite entender que hoy día los paneles fotovoltaicos no están compitiendo a los cultivos de alto rendimiento ya es una tranquilidad que no se están instalando de clase agrícola de mayor rentabilidad y calidad de suelo. Agregó que con estos planteamientos los consejeros se quedan más tranquilos para poder ir avanzando en este análisis.

Se dio por finalizada esta comisión a las 16:17 hrs."

El Secretario Ejecutivo indica que es todo el informe de la Comisión Mixta N°1 de fecha 13/10/2020.

Interviene el presidente de la comisión, consejero Dinamarca, quien indica que esta comisión mixta lo que busca esclarecer es saber cuál es el plan más apropiado para esta producción de energía con elementos limpios como son elementos no convencionales, pero que muchas veces están siendo instalados por lógica en predios agrícolas. Como consejero indica que se encuentra de acuerdo en destinar parte de la superficie y comenta que estuvo conversando esta semana sobre parte de un proyecto que fue aprobado en el sector de Yungay con la mínima intervención, por lo tanto, la producción productiva de la región no se ve afectada, por lo que su postura es dejar en claro que los parques fotovoltaicos no están quitando terreno agrícola en donde se pudieran producir cultivos de alto rendimiento y desea aclararlo para que no exista un estigma referente a este tipo de parques de energías no convencionales y su pensamiento como consejero regional es tener una región que pueda liderar la producción de energía renovables no convencionales.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien solicita que se corrija el informe en una de sus intervenciones donde se señala que opino que estos paneles son viables como Estrategia de Desarrollo Regional, pero lo que él señaló es que no le parece viable que una región estratégicamente agrícola sea invadida a través de los parques fotovoltaicos en las zonas que son productivas y ese es el motivo de realizar estas reuniones en el sentido de fijar una política y aunque le parece una excelente iniciativa los paneles, le parece que deben ser en terrenos que no sean agrícolas.

Intervino el consejero Ávila quien indica que este es un tema que va mucho más allá del rol que tienen como consejeros en términos de pronunciarse respecto de la relación positiva/negativa que tienen los proyectos con la Estrategia de Desarrollo Regional establecida, por lo que solicita que quede consignado como antecedente en el Acta y para la información de quienes los ven y escuchan, que uno de los problemas que tiene la Región de Ñuble hoy es precisamente un déficit en término de la disponibilidad de energía para la implementación de nuevos proyectos productivos de tipo agroindustrial, porque la cantidad de energía que puede llegar a la región con los sistemas tradicionales se encuentra colapsado debido a que no hay una disponibilidad de energía en estos momentos para que se puedan implementar proyectos. Señala además que bajo este contexto y sumado a lo que económicamente resulta atractivo, se ha

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

manifestado una serie de proyectos de este tipo fotovoltaicos, los cuales en definitiva van a aportar energía al sistema y que al parecer va a ser una solución suficiente para la región. A raíz de lo anterior, comenta que hace pocos días se informaba a través de la prensa de la región a través del seremi de energía, que se han aprobado 270 proyectos de parques fotovoltaicos en la Región de Ñuble que significarán una inversión de alrededor de 630 millones de dólares y que generarían alrededor de 630 mega watts que sería similar a la Central Ralco, por lo que se está hablando de mucha inversión privada que dentro de lo positivo significa trabajo, movimiento de la economía y un aporte de energía al sistema interconectado muy relevante que pudiera llevar a resolver algunas situaciones que hoy son de alta gravedad en el sentido de no poder instalar industrias porque no hay capacidad de energía instalada, lo que tiene una gran incidencia en el desarrollo local. Finalmente indica que ha sido relevante haber tenido la presencia de los seremis de energía y medio ambiente para saber su opinión en especial de donde se localizan este tipo de proyectos, porque tal como señalaba el consejero Jiménez, el riesgo que existe es que los inversionistas busquen terrenos en torno a líneas donde hay mayor transmisión de energía y muchas veces estas líneas cruzan zonas de buenos campos respecto a su calidad de suelo y lo que indudablemente significa un menor costo de inversión en la instalación de su prime. Señala además que fue muy provechoso el trabajo realizado en la comisión y haber analizado por una parte la importancia de este tipo de proyectos y por otro lado ver el desarrollo sustentable como región y tener el cuidado que estas inversiones no sean diseñadas en suelos de buena calidad.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien indica que desea señalar que tuvieron la visita de 3 seremis, Agricultura, Energía y Medio Ambiente, por lo que fue bien contundente el análisis.

Interviene el consejero Álvarez quien indica que le parece precisar algunos conceptos: en primer lugar, no ha escuchado de ningún consejero y tampoco de su opinión personal el oponerse a la construcción de energías limpias. Agrega que la discusión se ha centrado en el sentido que los negocios indiscriminadamente no se pueden instalar en cualquier parte o bajo cualquier condición. Agrega que puede ser un muy buen negocio, pero en definitiva puede afectar elementos esenciales de la vida y es por eso que se ha señalado que hay lugares en los cuales, aunque sea muy bueno el negocio de carácter particular, no se encuentran dispuestos a aceptar que se construya y que altere el medio ambiente, paisaje, calidad de suelo, utilizando los terrenos agrícolas para conseguir ese objetivo. En segundo lugar, indica que cuando se habla de la producción y de la necesidad de energía hay que retrotraerse al análisis de la historia; la provincia de Ñuble en ese entonces era una de las que producía la más grande de cantidad de energía al sistema interconectado chileno con la Central El Toro y la Central El Abanico las que pertenecían a la provincia de Ñuble y de hecho se tiene en Chillán poblaciones que llevan el nombre de ellas y en donde vivían sus habitantes que trabajaban lejos y sus familias estaban en esta zona. La historia indica que la Región de Ñuble era el sistema más grande interconectado de Chile y en esa perspectiva una división política administrativa en el gobierno del General Pinochet para no hablar de dictadura, separó esos sectores de la provincia de Ñuble y los transportó a la provincia del Bio-Bío, por lo que señala que no hay que olvidar la historia y bajo esa perspectiva señala que solo con esas centrales se podría hab

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

abastecido a todo el mercado interno de esta región. Finalmente señala que se necesita energía limpia, eso es clave y concuerda con todos los Consejeros Regionales en que este es un tema vital y fundamental para el desarrollo de la región en el sentido de tener energía limpia que no contamine y que esté relacionada directamente con la Estrategia Regional de Desarrollo e insiste en declarar que estas no se pueden instalar en cualquier lugar y señala con mucha seguridad también que se pueden utilizar los techos de las casas de la ciudad de Chillán para producir energía. Agrega que esto no es un buen negocio para un empresario, pero sería un muy buen negocio para los habitantes de Chillán que tendrían energía limpia, habría un autoabastecimiento y se le pudiera vender al sistema interconectado sin necesidad de echar a perder el paisaje y terrenos de buena calidad.

Interviene el Secretario Ejecutivo quien le indica al Presidente del Consejo Regional, que de acuerdo a como está establecido en el artículo 35 del Reglamento Interno, lo más que se puede destinar para la lectura de los informes es de una hora treinta minutos y en este minuto se ha cumplido el máximo de minutos permitido por el reglamento, por lo que se debería posponer para otra sesión las materias que quedan pendientes. Agrega que queda pendiente la cuenta de comisión de Gobierno, aprobación de mandatos y los puntos varios.

Interviene el consejero Dinamarca quien presenta la moción de extender el plazo porque indica que un acuerdo de consejo vale más que el reglamento.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien indica que de acuerdo al reglamento estarían en el límite del tiempo por lo que solicita que las intervenciones sean más breves. Le ofrece la palabra al consejero Sepúlveda quien la había solicitado con anterioridad para no dejar trunca la sesión de un momento a otro.

Interviene el consejero Sepúlveda quien indica un tema que le parece preocupante. Informa que fue a una reunión a Pan de Azúcar porque están instalando muchas hectáreas con paneles solares, pero señala que encuentra tan mezquina a la empresa porque están trabajando con Bienes Nacionales para normalizar sus terrenos y a corto plazo poder regularizar y están pegado a los 4 metros todo el cierre de la empresa. Lo informa debido que el Ministerio de Obras Públicas necesita para regularizar con alcantarillado y agua potable, necesita al menos 12 metros de ancho y la empresa de forma muy egoísta está cercando muy cerca, por lo que considera que se debe tomar muy en serio esta situación como Consejo.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien indica que este tema se puede analizar en la comisión de Gobierno.

Interviene el consejero Dinamarca quien indica que antes de realizar la extensión de plazo, desea consignar que esto nació a raíz de que el Consejo Regional no aprobó la resolución del Gobierno Regional en relación a un parque fotovoltaico que estaba mucho más cerca del centro urbano, por lo que solicita dejarlo para la comisión de Gobierno para poder avanzar.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien con la finalidad de dar cuenta de la comisión de Gobierno, somete a votación una extensión de tiempo de 15 minutos.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada para extender el Consejo por 15 minutos. El consejero Andrades no se encuentra presente en el panel.

ACUERDO N°5: Se aprueba una extensión de 15 minutos de la Sesión Ordinaria.

2.6 Informe Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°14 de fecha 02/11/2020 a cargo de su presidente Javier Ávila Parada.

Interviene el presidente de la comisión de Gobierno, consejero Ávila quien indica que lo primero que solicita que en comisión de Gobierno se pueda analizar el modelo que se ha usado para la cuenta de comisiones debido a que el tiempo se hace corto y no se está haciendo eficiente en el tema de las cuentas de las respectivas comisiones, por lo que haciendo uso de lo que está señalando, dará cuenta de la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°14 y lo hará haciendo uso del acuerdo de Consejo de informar de manera resumida y pedirle al Secretario Ejecutivo que el informe en extenso quede anexado a la correspondiente acta.

En primer lugar, indica que se vio la necesidad de revisar la redacción de tres artículos del reglamento y es así que se procedió al análisis de los **artículos 47, 48 y 49,** por lo pasa a dar lectura al Artículo 47 definitivo:

"Artículo 47: Para el estudio de las materias que son de su competencia, el Consejo Regional se constituirá en Comisiones de Trabajo. Dichas comisiones tendrán carácter de "permanentes" o "especiales", según lo determine el propio Consejo. Las de carácter "permanente" quedarán establecidas en este Reglamento, señalándose, para cada una, el ámbito de las materias que le compete. En el caso de las comisiones "Especiales", serán constituidas por acuerdo del Consejo y tratarán las temáticas específicas que dieron origen a su conformación, terminando su vigencia al momento de entregar el informe correspondiente al Consejo Regional, en sesión ordinaria o extraordinaria según se establezca.

Las materias para analizar en cada Comisión deberán ser formalizadas a través de la citación despachada oportunamente por la Secretaría Ejecutiva. En el caso de las materias a analizar por la Comisión de Fiscalización, igualmente serán formalizadas a través de la citación despachada por la Secretaría Ejecutiva y en todo caso deberán ser patrocinadas por a lo menos dos Consejeros."

Una vez terminada la lectura del artículo 47, el presidente de la comisión, consejero Ávila indica que este artículo con sus modificaciones fue aprobado en la comisión por lo que solicita que sea votado y ratificado.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien somete a votación la redacción final del artículo 47 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

GOBIERNO REGIONAL Ñuble
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales.

ACUERDO N°6: Se aprueban las modificaciones realizadas al Artículo 47 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Luego de la votación, el presidente de la comisión, consejero Ávila, da lectura a la redacción definitiva del artículo 48 del Reglamento Interno.

"Artículo 48: En las comisiones permanentes el quórum para sesionar será de a lo menos tres de los Consejeros Regionales en ejercicio a excepción de las comisiones especiales, las que se integrarán con el número de Consejeros Regionales que en cada oportunidad se determine y serán creadas en cualquier sesión en que se fundamente su necesidad para el análisis de materias específicas.

Se establecerá, por acuerdo de los miembros asistentes a esa sesión, su integración, el tiempo en que se desarrollará su acción, las normas que deberá observar en su funcionamiento y el plazo dentro del cual deberá emitir su informe."

Una vez terminada la lectura del artículo 48, el presidente de la comisión, consejero Ávila indica que este artículo con sus modificaciones fue aprobado en la comisión por lo que solicita que sea votado y ratificado.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien somete a votación la redacción final del artículo 48 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales.

ACUERDO N°7: Se aprueban las modificaciones realizadas al Artículo 48 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Luego de la votación, el presidente de la comisión, consejero Ávila, da lectura a la redacción definitiva del artículo 49 del Reglamento Interno.

"Artículo 49: El Pleno del Consejo Regional elegirá entre sus miembros a los presidentes y vicepresidentes de cada una de las Comisiones de Trabajo, cargos que en ningún caso podrán ser ejercidos por el Presidente del Consejo Regional. El presidente de estas, como su representante, podrá pedir la información que requiera a través del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional. En caso de ausencia del presidente, será subrogado por el vicepresidente

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

y en caso de ausencia de ambos, existiendo quórum para sesionar, la Comisión de Trabajo será presidida por un Consejero Regional ad-hoc designado por los asistentes.

Las Comisiones de Trabajo serán asesoradas por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, quien proporcionará el personal, los elementos y las facilidades para el desarrollo de las mismas. Así, toda Comisión de Trabajo contará con un secretario técnico, funcionario de la Secretaria Ejecutiva destinado por el Secretario Ejecutivo para asesorar permanentemente a la Comisión de Trabajo en todos los temas de su competencia y asistir al Secretario Ejecutivo en la comunicación de los requerimientos de la Comisión de Trabajo respectiva, además de levantar una proposición de acta para hacerla llegar al presidente correspondiente."

Una vez terminada la lectura del artículo 49, el presidente de la comisión, consejero Ávila indica que este artículo con sus modificaciones fue aprobado en la comisión por lo que solicita que sea votado y ratificado.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien somete a votación la redacción final del artículo 49 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales.

ACUERDO N°8: Se aprueban las modificaciones realizadas al Artículo 49 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Luego de la votación, el presidente de la comisión, consejero Ávila, informa que con la aprobación de las últimas modificaciones se terminó el análisis del Reglamento Interno que, habiendo sido aprobado en sesión anterior, le solicita al Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez que someta a votación estas nuevas aprobaciones con la finalidad que el Secretario Ejecutivo haga llegar el texto definitivo a los Consejeros Regionales.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien señala que habiendo solucionado la redacción de estos artículos, somete a votación la aprobación del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ñuble, de manera integral y en todos sus articulados.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales.

ACUERDO N°9: Se aprueba REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.175, con las modificaciones a los Artículos N°47, N°48 y N°49.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

Luego de la votación, interviene el presidente de la comisión, consejero Ávila quien señala que, siguiendo con su cuenta, se analizó por petición del Presidente del Consejo la necesidad de revisar la forma en que se participa en las reuniones virtuales y la posibilidad de retomar reuniones presenciales. Agrega además que se discutió y se solicitó que dentro de las posibilidades la participación de los consejeros en las reuniones virtuales sea permanente y no intermitente que pudiera generar algunas situaciones complejas de no tener la atención suficiente en el desarrollo de los trabajos.

Interviene el consejero Dinamarca quien indica que desea reiterar que justamente por el tema de conexión para poder permanecer de forma constante en el Consejo y en las Comisiones, personalmente solicitó volver a retomar las reuniones de Consejo presencial o por lo menos algunos Consejeros pudieran estar en la Sala del Consejo, debido a que en su caso particular el vivir cercano a la comuna de Coihueco, la conexión es muy difícil por lo que solicita autorización del Consejo para poder volver a retomar las reuniones de Consejo de manera presencial en las oficinas del Consejo Regional.

Interviene el presidente de la comisión, consejero Ávila quien indica que al respecto puede señalar que se analizó esta situación, pero quedo pendiente el funcionamiento de manera presencial sin tener antecedentes relativos al tiempo que se puede permanecer en una sala, aunque sea un número de personas definido, establecido o autorizado, pero esta decisión está limitada a las condiciones de sanitización del lugar. Agrega que de igual manera se señaló, que era perfectamente posible que algún Consejero Regional al momento del desarrollo de las reuniones, pueda participar desde las oficinas del Consejo y de esa manera se pudiera resolver la situación principalmente del consejero Dinamarca.

Interviene el consejero Dinamarca quien indica que solo lo hace presente para que quede refrendado en el acta debido a que no viene lo señalado por su persona en el informe de la comisión.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien indica que no hay dificultad alguna en que algún Consejero Regional pueda asistir a las oficinas del Consejo Regional y que desde ahí se conecte de manera segura a la sesión telemática y agrega que le parece muy importante la decisión debido a que se producen muchos problemas de desconexión.

En segundo lugar y siguiendo con la cuenta de informe de comisión, el consejero Ávila indica que se abocaron al análisis de un tema que les aqueja como Consejo referente a la relación y la vinculación entre el Consejo y el Ejecutivo y que de acuerdo a lo señalado por los Consejeros lo cual se encuentra claramente refrendado en el informe que quedará anexado al Acta del Consejo, hay situaciones que se expresan como una relación compleja por parte del Ejecutivo hacia el Consejo Regional, con la observancia de la dignidad y la importancia que tiene el Consejo Regional. De igual manera informa que se analizó con mayor profundidad una serie de oficios que a entender del Consejo no han sido respondidos en su debida oportunidad y se le solicitó a la Sra. Abogada poder establecer con claridad los plazos legales que existen para la entrega de las respuestas, clarificando los conceptos de días hábiles o días corridos. De

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

acuerdo a lo anterior señala que, recibiendo esa información por parte de la Abogada, se retomará el análisis y poder resolver esta situación. Agrega que el tema de mayor complejidad analizado en la comisión es que se solicitó por parte del Consejo una auditoría externa en el ámbito administrativo financiero y el Consejo entendía que aquella solicitud realizada por el Consejo no había sido respondida oportunamente, pero se recabó que llegó un oficio que no señalaba con claridad a que se refería y les pareció interesante dejar establecido que tratándose de oficios de servicios públicos en la parte de **Antecedentes** y **Materia**, deben especificar muy claramente el contenido y a que se hace referencia con la respuesta y en este oficio de respuesta no se cumplía. Indica que bajo su perspectiva, no se encuentra resuelto el tema de la auditoría que solicitó el Consejo a través de la respuesta que envió el Intendente, quien señala que la materia fue derivada a un organismo de su dependencia y en la práctica eso quiere decir "tengo el oficio en mi escritorio", porque la entidad que de el depende es parte del Ejecutivo, por lo tanto desde su mirada personal no le parece una respuesta al requerimiento que realizó el Consejo por lo que vuelve a señalar que esa respuesta no tiene sentido porque en definitiva no esta cumpliendo con lo que se requiere al traspasar la responsabilidad de la respuesta de un organismo a otro dentro de su mismo ámbito de jurisdicción o jefatura, de tal manera que deja planteado el tema para que pueda ser retomado en la próxima comisión de Gobierno una vez que se tengan los antecedentes que les pueda aportar la abogada y le solicita que además tome en consideración lo que acaba de plantear.

En tercer lugar y terminado con la cuenta del informe de la comisión, el consejero Ávila indica que desea señalar que en la comisión quedo establecida la reunión de Comisión de Presupuesto para el próximo lunes 9 de noviembre, en la cual el jefe de división Carlos Chandía, realizará una exposición lo más completa posible del Presupuesto año 2020, sus movimientos, incrementos, disminuciones y la disponibilidad presupuestaria en cada uno de los subtítulos e ítems de manera tal que el Consejo Regional pueda tener claridad para la resolución de proyectos que lleguen al seno del Consejo para decisión de aprobación de recursos.

Finalmente, el presidente de la comisión, consejero Ávila indica que ese es todo el informe de la comisión y que trató de realizar su cuenta lo más resumido posible a efecto de priorizar los tiempos y poder desarrollar los puntos varios en los cuales se encuentra inscrito.

Se incluye al final del Acta como **Anexo N°1** el detalle completo del informe de la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales **N°14 de fecha 02/11/2020.**

3. Solicitud de Mandatos

El Secretario Ejecutivo indica que, con la finalidad de poder asesorar al Consejo Regional, les señala que las dos materias que se tienen en mandatos consisten en autorizar la visita a la Planta Fotovoltaica El Pellín de Yungay y aprovechar la instancia para asistir al Centro de Diálisis

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Rural, por lo que consulta que, si el Consejo lo tiene a bien, someterlo a votación y así se puede avanzar más rápidamente para poder cumplir con lo estipulado en la tabla.

Dicho lo anterior, Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, somete a votación el acuerdo de la comisión en realizar las visitas a la Planta Fotovoltaica El Pellín de Yungay y el Centro de Diálisis.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes: Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales.

ACUERDO N°10: Se aprueba mandato para los Consejeros Regionales para visitar la Planta Fotovoltaica El Pellín y el Centro de Diálisis de la comuna de Yungay.

Interviene el consejero Sepúlveda quien solicita poder solicitar el vehículo al Gobierno Regional para que los Consejeros Regionales puedan asistir juntos.

Interviene el consejero Ávila, quien indica que la finalidad de poder visitar el parque Fotovoltaico y el Centro de Diálisis de acuerdo a lo solicitado en su momento por con consejero Andrades, tiene que ver con algo pendiente que está de hace bastante tiempo y personalmente cree que puede ser muy difícil que se puedan coordinar los 6 Consejeros para poder asistir, pero cree que el acuerdo que se ha logrado hoy día es que están bajo un mandato y en lo posible tratar de poder ir juntos si es que de alguna manera se pudieran coordinar entre los Consejeros.

Intervino el Secretario Ejecutivo quien dice que bajo esa moción queda establecido que el consejero que desee asistir libremente puede hacerlo bajo los compromisos que cada uno tenga con sus actividades personales debido a que es difícil poder coordinar a los 6 consejeros, por lo que el mandato queda abierto para quienes deseen participar.

Interviene el consejero Ávila quien indica que omitió informar de un tema tratado en la comisión de Gobierno y que tiene que ver con el permiso de vacaciones legales del Secretario Ejecutivo, lo que fue aprobado y se señalaron las medidas pertinentes de tener como Consejo un Secretario Ejecutivo adoc si es que norma lo permite.

Interviene el consejero Dinamarca quien indica que personalmente había votado en contra de asistir a la visita al Parque Fotovoltaico porque no les compete mucho realizar visita a terreno por las funciones que tienen los Consejeros Regionales, pero si se complementa con la visita al Centro de Diálisis, estaría dispuesto a incluirse al mandato porque se estarían poniendo recursos que son escasos en hacer una visita a esta Parque que no les compete.

Interviene el Secretario Ejecutivo quien indica que para efectos que quede establecido en el acta, el consejero Dinamarca aprobó los dos mandatos.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Interviene el consejero Dinamarca, quien indica que para rectificar lo que dice el Secretario Ejecutivo, personalmente aprueba el mandato porque van a visitar el Centro de Diálisis y con respecto al otro mandato considera que sería importante coincidir con los otros consejeros para poder asistir en un solo vehículo para hacer un gasto menor sería ideal y los mandatos ya se encuentran aprobados así que no hay nada que hacer.

4. VARIOS

El Secretario Ejecutivo indica que en puntos varios solo se encuentra inscrito el consejero Javier Ávila.

4.1 Interviene el consejero Ávila quien señala que el tema a informar tiene relación con un acuerdo tomado cuando personalmente era el Presidente del Consejo y el consejero Álvarez era el presidente de la Comisión de Gobierno en la cual se inició un trabajo con la Universidad del Bio-Bío para avanzar en el punto que la Región de Ñuble abriera espacio para un proceso de internalización, entendiendo que se tenía como experiencia lo vivido en la Región del Bio-Bío cuando era provincia de aquella región y en esa ocasión se había conversado con personeros que estaban a cargo de ese proceso. De acuerdo a lo señalado, desea comunicar que se ha programado una reunión en la que se va a entregar información relevante para saber la manera de estructurar la Red de Internalización de la Región de Ñuble, con la finalidad de ir avanzando en este acuerdo que se tomó hace mucho tiempo y el cual no ha perdido vigencia sino por el contrario, en el sentido de tener una estrategia de desarrollo regional establecida con claridad, este proceso puede ser de mucho interés, por lo que en los próximos días los Consejeros Regionales recibirán una convocatoria a una reunión virtual en donde se explicará de que manera se puede concretar el construir esta red de internalización de soporte de la Región de Ñuble a entidades, gobiernos o regiones en el mundo.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez, quien le solicita al Secretario Ejecutivo que lo informado por el consejero Ávila quede consignado para poder el espacio de este tema que de alguna manera se vio paralizado por el tema de la pandemia.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

TERMINO DE LA SESIÓN:

Por medio de la plataforma digital "ZOOM", siendo las 18.32 hrs. del 04 de noviembre del 2020, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Consejero Arnoldo Jiménez Venegas, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, pone fin a la Sesión Ordinaria N°52 del Consejo Regional de Ñuble que se desarrolló conforme a lo establecido en el Título VI del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, a continuación, se suscribe el acta de la sesión ordinaria N°52 de este Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE PRESIDENTE CONSEJO

JORGE RUIZ PARADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

ANEXOS

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA N°52, DE FECHA 04/11/2020.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor del acta correspondiente a sesión ordinaria N°50 de fecha 07/10/2020.

ACUERDO N°1: Se aprueba acta correspondiente a sesión ordinaria N°50 de fecha 07/10/2020.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

ACUERDO N°2: Se aprueban recursos para el proyecto "Normalización de Aulas y reposición Sistema AALL Escuela F-1225 Puerta de la Cordillera, Pinto", código BIP 40022181-0, Rate RS, Etapa de Ejecución, Tipología Fril, por un monto de M$99.000 (noventa y nueve millones de pesos) con Fondos FNDR.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la moción presentada.

ACUERDO N°3: Se aprueba moción presentada por el consejero Álvarez en el sentido de postergar la aprobación del proyecto a la espera de recibir información presupuestaria por parte del Ejecutivo.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la Comisión de Desarrollo Social, Comunitario y Deportes.

ACUERDO N°4: Se aprueban recursos para el proyecto "Construcción Área de Juegos Infantiles, Plaza Coihueco", código BIP 40022179-0, Rate RS, Etapa de Ejecución, Tipología FRIL, por un monto de M$30.000 (treinta millones de pesos) con fondos FNDR.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada para extender el Consejo por 15 minutos. El consejero Andrades no se encuentra presente en el panel.

ACUERDO N°5: Se aprueba una extensión de 15 minutos de la Sesión Ordinaria.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales.

ACUERDO N°6: Se aprueban las modificaciones realizadas al Artículo 47 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales.

ACUERDO N°7: Se aprueban las modificaciones realizadas al Artículo 48 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales.

ACUERDO N°8: Se aprueban las modificaciones realizadas al Artículo 49 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales.

ACUERDO N°9: Se aprueba REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.175, con las modificaciones a los Artículos N°47, N°48 y N°49.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz, quienes votaron a favor de la propuesta realizada por la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales.

ACUERDO N°10: Se aprueba mandato para los Consejeros Regionales para visitar la Planta Fotovoltaica El Pellín y el Centro de Diálisis de la comuna de Yungay.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

ANEXOS DE INFORMES DE COMISION

ANEXO 1:

Informe Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°14

Presidente Comisión	:	Javier Ávila Parada
Secretario Ejecutivo	:	Jorge Ruiz Parada.
Lugar Comisión Zoom.	:	Sistema Remoto
Fecha Comisión noviembre 2020	:	lunes 02 de

El Presidente de la Comisión, consejero Ávila, dio inicio a la reunión a las 15.15 hrs. en segundo llamado, con la presencia de los consejeros regionales durante conocimiento y análisis de la materia: Arnoldo Jiménez, Javier Ávila, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda y Rodrigo Dinamarca.

Materia N°1: Modificaciones al Reglamento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

El Secretario Ejecutivo dio lectura a las observaciones que se deben subsanar referentes al Título Séptimo **"De las Comisiones de Trabajo"** en sus Artículos **47, 48 y 49 del Reglamento Interno del Consejo Regional.** Acto seguido, el presidente de la comisión, consejero Ávila, les ofreció las palabras a los consejeros para realizar consultas.

Intervino el consejero Jiménez, quien luego de leer nuevamente las observaciones realizadas, indicó que se encuentra conforme con las correcciones realizadas a los artículos.

Intervino el consejero Álvarez quien indicó que le parece bien la redacción general, pero solicitó dejar establecido que cuando se elabora un reglamento, no se elabora por un tiempo determinado o de transición sino que se elabora de manera permanente, por lo que señaló que es muy bueno que haya quedado claro en el artículo 49, que el Presidente del Consejo no puede integrar ninguna comisión debido a que será el próximo Gobernador y esa responsabilidad le impide presidir cualquier comisión de trabajo.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila quien dio lectura al segundo inciso del artículo 47 y está de acuerdo con la redacción en el sentido que, en la comisión de fiscalización, la citación será formalizada a través de citación por la Secretaría Ejecutiva y las materias deberán ser patrocinadas por a lo menos dos consejeros.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Intervino el consejero Jiménez, quien comentó que el tema telemático después de la pandemia ha sido una opción de trabajo en estos momentos pero debería tener ciertas reglas como por ejemplo la conexión de los consejeros o cuando apagan sus videos, por lo que sugirió que para la formalidad que demanda el trabajo del Consejo sugiere tomar un acuerdo en el sentido de como participar en las sesiones y establecer seriedad en el sentido de no salir a terreno por ejemplo el día de la comisión, producto de lo cual se producen desconexiones o interrupciones y lo que genera problemas para la secretaría Ejecutiva en certificar si el consejero regional estuvo o no presente en una sesión. Como Presidente del Consejo Regional sugiere que se debería dejar estampada una mínima reglamentación sobre esta materia.

Intervino el consejero Dinamarca quien indicó que es un tema que se ha conversado en algunas ocasiones con el consejero Jiménez y es compleja la situación de las conexiones y en su caso personal indicó que tuvo que avisar al comienzo de la reunión que tenía problemas con su cámara. Cree que sería bueno normar el tema y plantea que por situación de que todos los consejeros se encuentran desplegados por distintos motivos, sugirió poder retomar las reuniones presenciales por la importancia de su trabajo y concuerda con mantener la formalidad ya que por ley a la hora de las votaciones deben estar presentes, por lo que cree importante poder reflexionar y dar un corte al tema en el sentido de volver a las sesiones presenciales.

Intervino el consejero Álvarez quien indicó que de manera seria y responsable opina que de la forma en que se ha venido trabajando este año, se ha trabajado mucho más que de manera presencial y muchas veces en sesiones se han pasado del tiempo que se tiene establecido en el reglamento y en el plano de las comisiones se ha trabajado largamente. Respecto a lo planteado de poder volver a trabajar de manera presencial, indicó que es un tema que hay que analizarlo y que no se puede resolver en el día de hoy porque hay que ver las condiciones de la pandemia. Respecto a lo indicado por el Presidente del Consejo, le gustaría conocer cuál es la propuesta que señala y cuáles serían las condiciones mínimas si es que se refiere al trabajo del Consejo o al trabajo de Comisiones.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila quien indicó que a efectos de ser eficientes en el tiempo, la propuesta de la reglamentación de las reuniones por teletransmisión y lo referente a volver a trabajar en forma presencial no se resolverá hoy día, por lo que propone como moción de orden lo siguiente: primero solicitar al Presidente del Consejo, consejero Jiménez, que su propuesta se pueda presentar por escrito con la finalidad de realizar un análisis y resolver sobre algo concreto y poder tomar una medida transitoria y en segundo lugar respecto a las reuniones presenciales, señaló que desde su perspectiva los limitará al número de reuniones que se puede tener en el día por cuanto permanecer en un recinto cerrado por un tiempo prolongado pudiera significar algún riesgo.

Intervino el consejero Jiménez, quien indicó que se le debería dar curso a la aprobación de las modificaciones del reglamento y los otros puntos dejarlos como materia transitoria, pero indic

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

que solicita que los participantes de las reuniones se encuentren con su video prendido para sentir que se encuentras presentes y que la conexión sea de responsabilidad de la persona en el sentido de tener una comunicación adecuada y dedicar el tiempo a la comisión o a la sesión.

Intervino el Secretario Ejecutivo quien indicó que es importante que los consejeros tengan presente, que el departamento de prevención de riesgos indicó que las reuniones en recintos cerrados no pueden duran más de 15 minutos por normativa sanitaria.

Intervino el consejero Dinamarca quien indicó que dentro del proceso de formalidad se debe estar presente y en su caso personal indicó que siempre está presente con cámara y video, pero en momentos se desconecta porque si se desea comer algo se desconecta porque no se puede estar comiendo frente a la cámara. Indicó que el reside en Reloca, que es un campo que se encuentra en la parte baja y la conexión es pésima por lo que solicita que en las oficinas de la bancada en las oficinas del Core por ejemplo, hubiera un sistema de conexión para poder estar ahí trabajando y sin problemas, es decir, que los consejeros puedan trabajar en la oficina.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila, quien solicitó al Secretario Ejecutivo poder coordinar junto al Presidente del Consejo acoger su planteamiento y respecto a las reuniones presenciales indicó que sería bueno tener a la vista la normativa del Gobierno Regional respecto al tema sanitario. De igual manera señaló que acogiendo lo expresado por el consejero Dinamarca, si algún consejero desea trabajar desde las oficinas del Consejo de forma individual, se deben tener todas las facilidades para que así sea porque es el lugar de trabajo establecido para el Consejo.

Escuchadas las opiniones generales de los consejeros regionales, el presidente de la comisión sometió a votación la propuesta del **Artículo 47.**

Votación de la comisión: Unánime de los Consejeros Regionales presentes: Arnoldo Jiménez, Javier Ávila, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda y Rodrigo Dinamarca.

Acuerdo 1: Se aprueba las modificaciones al Artículo 47 del Reglamento Interno del Consejo Regional.

El presidente de la comisión sometió a votación la propuesta del **Artículo 48.**

Votación de la comisión: Unánime de los Consejeros Regionales presentes: Arnoldo Jiménez, Javier Ávila, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda y Rodrigo Dinamarca.

Acuerdo 2: Se aprueba las modificaciones al Artículo 48 del Reglamento Interno del Consejo Regional.

El presidente de la comisión sometió a votación la propuesta del **Artículo 49.**

Votación de la comisión: Unánime de los Consejeros Regionales presentes: Arnoldo Jiménez, Javier Ávila, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda y Rodrigo Dinamarca.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Acuerdo 3: Se aprueba las modificaciones al Artículo 49 del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Luego de la votación, el presidente de la comisión, consejero Ávila, solicita al Presidente del Consejo Regional, consejero Jiménez que se pudiera exponer en la próxima sesión de Consejo la aprobación del Reglamento Interno. El Presidente del Consejo Regional accedió a lo solicitado.

Materia N°2: Estado de los Oficios despachados por parte del Presidente del Consejo Regional y su respuesta.

El Secretario Ejecutivo, compartió en pantalla una lista de 29 oficios que se encuentran en proceso, en la cual comparte una plantilla que detalla el N°Oficio, prioridad, condición actual, respuesta, fecha emisión oficio, fecha despacho oficio, fecha límite estimada de respuesta, destinatario, cargo de quien despacha, materia oficio, etc. Señaló además que todos los oficios despachados se encuentran enviados a los correos de los Consejeros Regionales.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila, quien le solicitó al Secretario Ejecutivo leer la materia de los Oficios de alta importancia y desde la fecha que están pendientes.

El Secretario Ejecutivo indicó que son 15 oficios de exigencia alta y expuso en pantalla un gráfico el que se detalla a continuación desde la fecha más antigua hasta el más reciente.

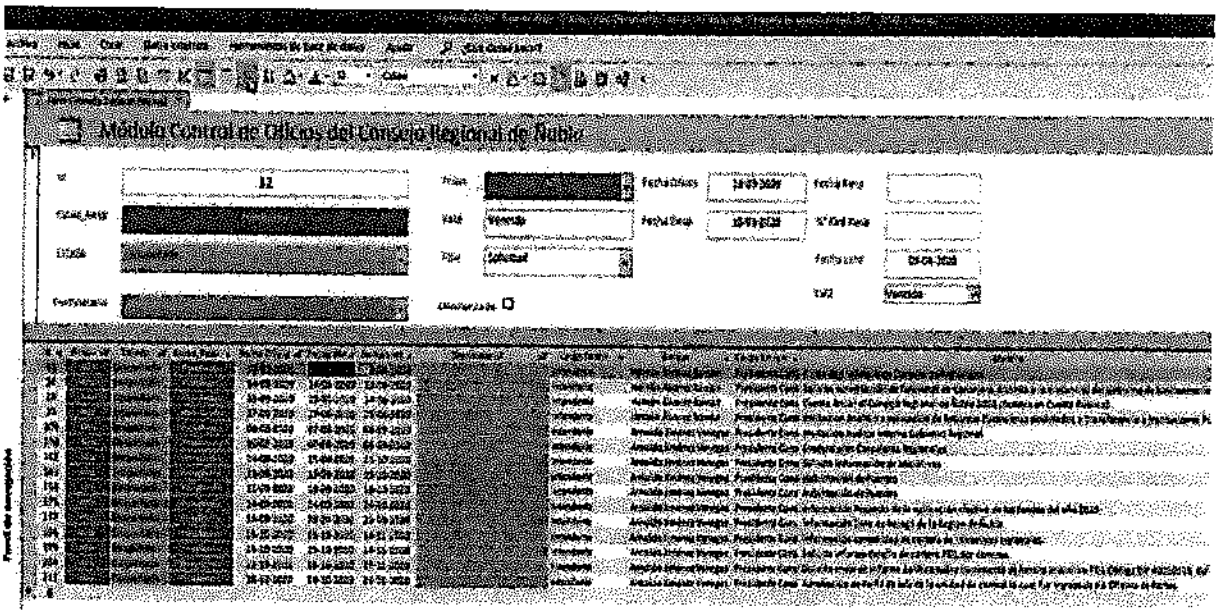

Intervino el presidente de la comisión, quien ofreció la palabra a los Consejeros Regionales para expresar alguna consulta respecto a esta situación.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Intervino el consejero Dinamarca quien consultó por un oficio que solicitó referente al proceso de los fondos FIC y si es que se aprobaban por asignación directa. El Secretario Ejecutivo le respondió al consejero Dinamarca que solo se le pidió leer los que están categorizados como alta prioridad. El consejero Dinamarca le solicitó al Secretario Ejecutivo que pueda agregar una fila más en el detalle en donde aparezcan los requerimientos de los diferentes Consejeros.

Intervino el consejero Jiménez quien indicó que, entre los oficios de alta prioridad, no visualiza la petición de la Auditoría Interna y el oficio en el cual se solicitaba el detalle de todas las iniciativas y su estado de avance.

Intervino el consejero Álvarez quien indicó que este tema es reiterativo en el sentido que el Consejo cada vez que ha requerido un informe no se ha tenido la respuesta en la fecha que la ley establece y que muy distinta ha sido la actitud del Consejo en aprobar los requerimientos con la mayor prontitud que el Ejecutivo ha solicitado, por lo que solicitó poder analizar el tema de fondo.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila, quien indicó que en definitiva lo que existe es una forma de relación entre el Ejecutivo y el Consejo y eso es lo que se debe analizar de acuerdo a lo planteado por el consejero Álvarez.

Intervino el consejero Dinamarca quien señaló que el tema de fondo es lo planteado por el consejero Álvarez en el sentido que el Ejecutivo y la Intendencia no han cumplido con lo que les corresponde por ley y hoy día están faltando a la ley y es algo reiterado.

Intervino el consejero Jiménez quien indicó que se deben tener fundamentos concretos e indicar que oficios específicamente no se han respondido y es por eso que consultó sobre el oficio de la Auditoría que le parece de extrema importancia.

Intervino el Secretario Ejecutivo quien indicó que de acuerdo a lo consultado por el consejero Jiménez referente al requerimiento del detalle de las iniciativas y su estado de avance, este requerimiento se envió a través del Oficio N°155 y tenía como fecha tope de respuesta el 11/10/2020 y se respondió el 22/10/2020 a través del Oficio N°914 el cual fue remitido a los Consejeros por correo electrónico el 23/10/2020 en el cual el Intendente respondió que "ha impartido instrucciones correspondientes a la División de Administración y Finanzas para darle pronta gestión al requerimiento comunicado por medio del ANT".

Intervino el consejero Jiménez quien indicó que llamó al Secretario Ejecutivo para preguntarle específicamente de que se trataba este oficio porque en la Administración Pública los oficios pueden ser muy escuetos, pero normalmente tienen una materia y que, al leerla, la persona se da cuenta de que se trata el oficio, pero este oficio no la tiene y es imposible saber de qué se trata a pesar de ser una materia tan importante y es por eso que pasó inadvertido.

Intervino el presidente de la comisión quien indicó que sin duda debe haber una rigurosidad en la identificación de la materia, aunque no sabe si este punto está establecido en algú

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

instrumento público, pero evidentemente no cumple con los estándares mínimos que se requiere. Añadió que en este caso el Consejo aprobó un requerimiento realizado por el consejero Álvarez de solicitar una auditoría externa y se contestó el 22 de octubre de un requerimiento realizado el 11 de septiembre. Agregó que esta es una materia de primera prioridad en el sentido de una propuesta realizada por el consejero Álvarez y aprobado por el Consejo en términos de requerir una auditoría, es más bien para clarificar situaciones que al Consejo Regional, no le parecen suficientemente claras. Agregó además que personalmente cree que corresponde en este caso responder este oficio haciéndole presente al Ejecutivo la pobreza en términos de la redacción, en donde no se deja establecido a que materia se refiere, hacer presente que la respuesta fue fuera de plazo y hacer presente de igual manera que a la fecha de transcurridos los 10 días de la respuesta, no han tenido ninguna información por parte de la división que debe responder.

Intervino el consejero Dinamarca quien indicó que no cree que esto sea una respuesta porque cuando se solicita algo la respuesta debe ser más concisa y no responder solamente para cumplir el plazo y en este caso tampoco se cumplió.

Intervino el consejero Jiménez quien sugiere que personalmente cree que se debe reiterar el oficio porque en el fondo no se ha dado respuesta a lo consultado o que la abogada puede realizar un análisis en el sentido si los días que hay que responder son corridos o son días hábiles.

Intervino la abogada quien solicitó un momento para poder buscar lo que indica la norma.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila, quien indicó que hay que abocarse a lo concreto y que es una serie de oficios a los que no se les ha dado respuesta lo que indica una actitud de una absoluta falta de cortesía desde el Ejecutivo hacia el Consejo, por lo que plantea dos alternativas; o se hace presente el tema de los plazos o se hace presente el malestar porque en definitiva ese es el tema.

Intervino el consejero Jiménez quien indicó que en una línea se le pudiera redactar una nota que redacte el Consejo Regional haciéndole presente el malestar de parte del Consejo por la demora en las respuestas y la otra línea es ir concreto al tema legal que es lo que realmente importa, es decir las herramientas legales que otorga la ley y les faculta para solicitar materias concretas y que deben ser respondidas en las fechas indicadas y no comparte que sea una pérdida de tiempo.

Intervino el consejero Sepúlveda quien indicó que en lo personal le tiene agotado este tema por la acción que ha tomado el Intendente y como casi suplicar que sea deferente con los consejeros y cree que es el único caso en Chile. Señaló además que el Consejo ha sido muy complaciente con el Intendente y le llama profundamente la atención que no tenga respeto hacia los Cores. Agregó de igual manera, que la respuesta de un oficio debe venir con los objetivos claros y en su caso informó que es de la UDI y el Intendente también, pero antes que

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

nada es consejero y se les deben respuestas a las comunidades y se siente agotado y cansado con este tema.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila, quien indicó que tiene la misma apreciación que el consejero Sepúlveda en el sentido que es una actitud preconcebida la del Ejecutivo en términos de mantener al Consejo en un plano distinto al que el espíritu de la ley establece para ambos actores. Vuelve a mencionar la actitud de este Gobierno Regional de desprecio o menosprecio del rol del Consejo y no solo por el Intendente sino también por funcionarios por su actitud frente al Consejo y hay antecedentes muy claramente establecidos al respecto, por lo que cree que hay que adoptar una línea legal tal como lo manifiesta el Presidente del Consejo Regional, ante el organismo que fiscaliza y alguien tiene que decir que lo que está haciendo el Ejecutivo está bien o mal.

Intervino el consejero Álvarez, quien indicó que le preocupa el contexto de lo que ha ido ocurriendo en el sentido que cuando se validó que la relación institucional entre el Consejo y la Contraloría General de la República se realizaba a través del Intendente en particular y no como personalmente lo entendía en el sentido que la relación se podía hacer directamente a través del Presidente del Consejo porque así está normado, se aceptó un principio que se complicará ahora en el sentido de pedir a través del Ejecutivo que el Presidente pida al Intendente el que oficie a la Contraloría si se está cumpliendo o no con la norma, ¿no les parece irrisorio?.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila, quien indicó que en este caso se volvería a saltar el conducto, así de simple.

Intervino el consejero Jiménez quien indicó que le entendió a la Contraloría que si ellos realizaban una petición al Ejecutivo se debe dar la respuesta por el mismo conducto, pero cuando el Consejo lo requiere no se debe usar el conducto del Intendente porque no tendría sentido.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila, quien propuso analizar un texto que describa y haga relación a una relación de los hechos y que plantee a la Contraloría la necesidad del Consejo de poder establecer si el comportamiento administrativo de los procedimientos tomados por el Ejecutivo está de acuerdo a la norma y se pueda anexar al oficio todos los oficios que se han enviado y no han sido contestados. De acuerdo a lo anterior, le solicitó a la abogada que pueda averiguar el tema de los plazos y si en este caso corresponden a días corridos o días hábiles.

Intervino la abogada en indicó que cuando no se tiene claridad respecto a lo plazos, estos los establece el código civil, pero indica que de todas maneras les preparará un informe de acuerdo a lo que dicta la ley referente a los plazos.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila quien le solicita al Secretario Ejecutivo poder agregar en la planilla una columna donde quede establecido el plazo. Finalizando es

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

tema indicó que conocido lo que está pendiente lo cual es mucho, se esperará el informe de la abogada y se preparará la consulta al organismo contralor. Los consejeros regionales indicaron estar de acuerdo con la propuesta.

Luego de lo indicado, el presidente de la comisión, consejero Ávila indicó que se debe tomar el acuerdo para dejar establecida la comisión de Presupuesto y que les permita abordar la Ejecución Presupuestaria y la proyección que tiene el Ejecutivo al respecto.

Intervino el Secretario Ejecutivo quien indicó que, de acuerdo al reglamento interno, las comisiones no pueden durar más de una hora y en este momento se ha cumplido la hora de comisión y se puede prorrogar de acuerdo al artículo 54 que establece el reglamento un máximo de 15 minutos más.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila, quien indicó que entiende que la prórroga sería para tomar el acuerdo de convocar a una Comisión de Presupuesto en donde se les informe en detalle de la Ejecución Presupuestaria y proyección del Gobierno Regional al respecto.

Votación de la comisión: Unánime de los Consejeros Regionales presentes: Arnoldo Jiménez, Javier Ávila, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda y Rodrigo Dinamarca.

Acuerdo 4: Se aprueba realizar comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión en la cual se analizará en detalle la Ejecución Presupuestaria y proyección del Gobierno Regional referente a la materia.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila, quien le solicitó al Secretario Ejecutivo que le pueda comunicar por escrito al Jefe de División de la citación para la próxima comisión.

Intervino el consejero Jiménez, quien indicó que se había solicitado realizar una presentación previa referente a servicios que comunicaron que no van a ejecutar su presupuesto, por lo que solicita de ser posible poder escuchar este informe de manera previa de parte del Jefe de Finanzas.

Intervino el presidente de la comisión, consejero Ávila, quien indicó que no tiene problemas en poder revisarlo, pero antes del próximo lunes lamentablemente no tiene ningún espacio para poder realizar una reunión previa.

Intervino el consejero Jiménez quien indicó que se podría en este momento escuchar al Jefe de División. El consejero Ávila le responde que no se encuentra presente el Jefe de División por lo que plantea que se vea el próximo lunes 09 de noviembre a las 15.00 hrs. Los consejeros regionales indicaron que están de acuerdo en realizar la comisión de Presupuesto el lunes 09/11/2020 a las 15.00 hrs.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Intervino el Secretario Ejecutivo quien indicó que en los puntos varios desea informar una situación al Consejo.

El presidente de la comisión, consejero Ávila, indicó que debe retirarse por lo que le solicitó al consejero Álvarez que pueda tomar la presidencia de la comisión. El consejero Álvarez accede a la petición por lo que toma la presidencia de la comisión.

Intervino el Secretario Ejecutivo quien indicó que desea plantear algo bien puntual lo que está avisado y coordinado con el Presidente del Consejo y es que a contar del viernes 06 de noviembre y hasta el viernes 13 de noviembre hará uso de su feriado legal por 6 días debido a debe terminar de hacer uso de sus vacaciones pendientes del año 2019 porque de no ser así, se pierden. Por lo tanto, agregó que la comisión de Presupuesto del próximo lunes la presidirá una secretaria de actas por lo que cree importante que estuvieran al tanto.

Intervino el consejero Álvarez quien indicó que le parece complejo que una comisión la pueda presidir como Ministro de Fe una Secretaria porque el que tiene carácter de Ministro de Fe es el Secretario Ejecutivo, es decir, puede tomar el acta pero no tiene carácter de Ministro de Fe, por lo que se debe buscar un mecanismo de salida a ese tema y la abogada puede informar cómo se puede resolver en el caso que no se encuentre el Secretario Ejecutivo.

Intervino el Secretario Ejecutivo quien indicó que, realizadas las consultas con otros Secretarios Ejecutivos, la secretaria de actas estará presente para tomar nota y la abogada actúa como Ministro de Fe interino.

Intervino el presidente de la comisión (s), quien indicó que se encuentra resuelta la situación y en la próxima comisión la abogada actuará como Ministro de Fe interino y como secretaria de actas, la secretaria del Consejo.

Al no haber otro punto que tratar el presidente de la comisión (s), dio por finalizada la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional